

**LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN**  
**UNA APLICACIÓN A LOS CONECTORES**  
**CONTRAARGUMENTATIVOS**

TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
DOCTOR EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA  
MAR GARACHANA CAMARERO  
DIRECTORA: DRA. COLOMA LLEAL GALCERAN

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
PROGRAMA DE DOCTORADO *NIVELES LÉXICO Y SINTÁCTICO DEL ESPAÑOL*  
BIENIO 1992-1994  
DIVISIÓN I. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

-1997-



diferencia de la metáfora y de la metonimia, los procesos de gramaticalización que resultan de la incorporación a una palabra de un significado contextual acostumbran a afectar de modo casi exclusivo a partículas en un estadio avanzado de gramaticalización. Por otra parte, la absorción del significado contextual supone una solución *ad hoc* y, por lo tanto, arbitraria y difícilmente predecible. En consecuencia, no permite establecer la existencia de líneas recurrentes en la historia de la lengua. Así pues, los mecanismos cognitivos básicos que guían la evolución semántica y que permiten ratificar la no arbitrariedad del cambio semántico son, como establecíamos al principio de este apartado, la metáfora y la metonimia.

En Bybee *et al.* (1994) se han señalado otros dos mecanismos de cambio: la *generalización* y la *armonía*. Sin embargo, en nuestra opinión ni uno ni otro constituyen parámetros explicativos de los procesos de gramaticalización. La generalización es más bien la consecuencia de un cambio semántico que el desencadenante de un cambio. La armonía, por su parte, no queda bien definida y más bien parece un caso de metonimia que un proceso de cambio independiente. Por consiguiente, consideramos que los mecanismos a través de los que se produce la evolución del significado gramatical son la metáfora, la metonimia y la adquisición de un significado contextual por parte de una forma gramatical.

#### **2.1.1.6. MECANISMOS GENERALES DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN**

La práctica totalidad de los autores que estudian los procesos de gramaticalización parecen estar de acuerdo en que la metonimia y la metáfora son los principales mecanismos que dan lugar a los procesos de gramaticalización. Ahora bien, en ocasiones se ha querido demostrar la existencia de una tendencia subyacente a los procesos metafóricos y metonímicos que guían los procesos de gramaticalización.

Las hipótesis manejadas han puesto el énfasis en una tendencia al incremento de la subjetividad, que hace que las voces gramaticalizadas adquieran unos sentidos claramente relacionados con la figura del emisor. En los próximos apartados revisaremos tales hipótesis y propondremos la conveniencia de no intentar formular una ley general que dé cuenta de todo proceso evolutivo, pues los datos que proporcionan los procesos de gramaticalización impiden señalar una única tendencia en la evolución hacia el significado gramatical.

##### **2.1.1.6.1. LA HIPÓTESIS DE LAS TRES TENDENCIAS EVOLUTIVAS**

La primera hipótesis que se elaboró para explicar las características comunes a toda evolución del significado gramatical

fue propuesta en Traugott (1982). Según esta autora, todo cambio semántico, y en consecuencia la gramaticalización, responde a tres tendencias evolutivas que suponen una progresiva subjetivación del significado y establecen lo siguiente:

**TENDENCIA I:** Los significados basados en una situación externa dan lugar a otros basados en una situación interna (evaluativa/perceptual/cognitiva) del hablante<sup>40</sup>.

**TENDENCIA II:** Los significados basados en la situación descrita, tanto si se encuentra situada en el mundo externo como en el mundo interno del hablante, pueden desarrollar significados textuales<sup>41</sup> o metalingüísticos<sup>42</sup>.

- 
40. En Traugott (1990: 499) se describen las situaciones externas como eventos o estados de los que tenemos un conocimiento directo o a través de la experiencia de otros individuos, mientras que las situaciones internas consisten en percepciones tales como la audición y en estados mentales como el conocimiento.
41. En la definición de Traugott, el significado textual no se opone al significado oracional, sino que la denominación de "significado textual" se aplica a todas aquellas formas gramaticales cuyo significado está relacionado con la construcción misma del texto (conectores, partículas anafóricas, etc.), ya sean elementos que funcionan en un nivel supraoracional, ya sean partículas gramaticales que dependen del nivel oracional. Tal imprecisión terminológica responde a que dicha definición se formuló en un momento en el que los estudios sobre la lingüística del texto no habían alcanzado aún especial notoriedad.
42. Cuando Traugott habla de "significados metalingüísticos" se refiere a situaciones en las que una palabra apunta a la realización de un acto de habla (vid. Traugott 1989: 35); es decir, versa sobre el lenguaje, o sobre lo que se hace con él. Posiblemente, sería más apropiado hablar de significados metadiscursivos o metatextuales, dado que "metalingüístico" se refiere a una explicación sobre una pieza lingüística, mientras que "metadiscursivo" se refiere a la descripción de la situación comunicativa.

**TENDENCIA III:** Los significados tienden a expresar la actitud del hablante hacia la situación comunicativa.

Estas tres tendencias marcan una evolución semántica lineal que conduce del plano proposicional al textual<sup>43</sup> y, finalmente (aunque sin que esto sea necesario), al expresivo, pudiéndose pasar directamente del nivel proposicional al expresivo:

proposicional > ((textual) > (expresivo))

Un ejemplo de la actuación de estas tendencias en el plano gramatical lo tenemos en la evolución del adverbio *antes*. Este procede de la partícula latina *ante*, empleada con valor espacial o temporal, ya sea en funciones adverbiales (27), ya sea como preposición de acusativo (28).

- (27) a. *ante aut post pugnare.* (Livio; extraído de Gaffiot 1934)  
'luchar delante o detrás'.  
b. *paucis annis ante.* (Cicerón; extraído de Gaffiot 1934)  
'pocos años antes'.
- (28) a. *cum ante se hostem videret.* (César; extraído de Gaffiot 1934)  
'viendo al enemigo ante él'.  
b. *ante horam decimam.* (Cicerón; extraído de Gaffiot 1934)  
'antes de la hora décima'.

---

43. Recuérdese que al hablar de significado textual Traugott se refiere a formas gramaticales, cuyo significado está referido a la construcción del texto, bien en un nivel textual, bien en un nivel oracional.

A partir de las construcciones en las que *ante* señala la anterioridad temporal o espacial de una acción –ejemplos (27), (28)–, valores también expresados por su derivado castellano *antes* –ejemplo (29)–;

- (29) *ca de ante nin despues non fallé en España  
quien así me feziese de escarnio magadaña.  
(Libro de Buen Amor, versos 122c/d)*

se llega a otras en las que funciona como elemento que vincula dos oraciones distintas, ordenándolas en función de la secuencialidad temporal en la que se producen:

- (30) a. *vos ante ire non patiar ante quam  
mihi reddideritis tertium actum.  
(Varrón; extraído de Ernout & Meillet  
1932)*
- b. *antes seré convusco que el sol quiera  
rayar. (Poema de Mio Çid, verso 231)*
- c. *Ca a mover a mio Çid ante que cante el  
gallo. (Poema de Mío Cid, verso 169)*

El desarrollo de este significado textual –*antes* funciona como conector oracional y contribuye, por tanto a la cohesión del texto– a partir del espacial y temporal sigue, pues, lo establecido en la

tendencia II<sup>44</sup>. Por último, este adverbio evoluciona hasta expresar una noción de preferencia:

- (31) a. Ya lo dice el refrán: "*antes solo que mal acompañado*".
- b. -¿Qué hacemos esta noche?  
-*Cualquier cosa antes que volver a ver Tren nocturno a Venecia.*

En los ejemplos de (31), la idea de anterioridad es puramente metafórica, pues *antes (que)* hace referencia a la prioridad en los deseos del emisor en relación con dos o más hechos. Es decir, frente a la relación de anterioridad espacial, temporal o textual entre dos o más puntos, en la noción de preferencia, se comparan dos o más alternativas y se señala la preferencia (anterioridad) por una de ellas. Esto significa que el valor de esta partícula está fuertemente modalizado, conforme a lo establecido por la tendencia III.

---

44. Aunque en Eberenz (1982) se habla del siglo XIII como fecha a partir de la cual se consolida esta construcción, lo cierto es que ya encontramos un testimonio en las *Glosas Emilianenses* (*priusquam [ante que] ad rectum coniugium ueniat*) y, de hecho, la construcción tiene un antecedente latino en la forma *ante quam*; sin embargo, esta construcción parece ser una formación latina tardía (vid. Bassols 1992: §144). En Ernout & Meillet (1932: s.v. *ante*) se señala lo siguiente: «ANTE. Accompagné de *quam*, forme une conjonction subordonnante équivalant au gr. 'avant que', de même sens que *prius ... quam*, qui semble davantage recherché par les puristes, ce qui se comprend, "avant" introduisant une idée de comparaison (César évite rigoureusement *ante quam*). Les éléments de la conjonction restent longtemps séparables; toutefois, la langue familière tend à redoubler *ante* devant *quam*, quand le premier est trop loin, e.g. Varr., R.R. 2, 8, 1, *vos ante ire non patiar ante quam mihi reddideritis tertium actum*».

En resumen, la evolución de *antes (que)* marca una línea evolutiva que lleva de un plano proposicional a otro expresivo, pasando por un estadio intermedio en el que esta partícula presenta un valor intrafrástico y funciona como una partícula relacional: une dos cláusulas. La evolución contraria, i.e. significado expresivo > significado textual > significado proposicional, es, según Traugott (1989: 31), «highly unlikely in the history of any one grammatical marker».

#### 2.1.1.6.2. LA HIPÓTESIS DE LA SUBJETIVACIÓN

En fechas más recientes, no obstante, Traugott (1995a) ha desestimado las tres tendencias evolutivas descritas en el apartado anterior y las ha reducido a la consideración de que toda evolución semántica se caracteriza por un proceso de *subjetivación*. Para Traugott esta:

refers to a pragmatic-semantic process whereby 'meanings become increasingly based in the speaker's subjective belief state/attitude toward the proposition', in other words, towards what the speaker is talking about. (Traugott 1995a: 31)

Es decir, la subjetivación es un proceso que supone una mayor participación del sujeto de la enunciación en el acto comunicativo, puesto que este pasa a expresar su actitud ante el enunciado. Más concretamente, la subjetivación es un fenómeno gradual por el cual



las palabras y las construcciones que en un primer momento expresan significados concretos, léxicos y objetivos, pasan a desempeñar luego, a través del uso repetido en contextos sintácticos concretos, funciones cada vez más abstractas, pragmáticas, interpersonales y basadas en la expresión de la opinión del emisor.

La superación de las tres tendencias antes expuestas y su sustitución por el principio de subjetivación se justifica en Traugott (1995a) a partir de varias consideraciones. El primer argumento contra la distinción de tres tendencias evolutivas es el resultado de la evidencia de que la evolución semántica no siempre supone una dirección del tipo de la que aparece en (32):

(32) significado léxico > significado textual >  
significado expresivo

sino que en ocasiones el valor textual es posterior al expresivo, del cual deriva. Como ejemplo de la evolución desde un significado expresivo hasta otro textual se menciona en Traugott (1995a) el trabajo de Herring (1991) sobre la evolución de las interrogativas en tamil. En Herring (1991) se demuestra que en tamil ciertas partículas con un significado claramente expresivo, pragmático, los marcadores de preguntas retóricas (*¿y qué pasó entonces?*, en una narración) y las preguntas comprobativas (*¿verdad?*, *¿vale?*, *¿no?*), se gramaticalizan como partículas con valor textual: conjunciones causales y partículas de relativo, respectivamente. Por lo tanto, el comportamiento de las interrogativas retóricas y comprobativas en tamil va en contra de la hipótesis de que el significado textual desemboca en un significado expresivo.

Frente a lo que pudiera parecer, la evolución desde el plano expresivo hasta el textual constituye un fenómeno recurrente en

lenguas muy distintas. Así, por poner un ejemplo más próximo, podemos referirnos a la evolución de la interjección castellana *ojalá*. Esta procede de una locución árabe, /law ša + lláh/<sup>45</sup>, que tenía un significado claramente expresivo, 'y quiera Dios'. A partir del siglo XV, *ojalá* se documenta ya en castellano como una interjección con la que se manifiesta la expresión de un deseo y, como tal, con un significado modalizado<sup>46</sup>. Actualmente, *ojalá* se recoge en algunas zonas de latinoamérica con un valor concesivo similar al de *aunque*. Los ejemplos de (33) –extraídos de Badía (1954)– constituyen estructuras contraargumentativas en las que *ojalá* funciona como un conector concesivo señalando el argumento débil de la secuencia. Estos enunciados evidencian la gramaticalización de la interjección como conector concesivo, y, por tanto, el empleo de *ojalá* con valor textual (además del valor expresivo característico de todo conector contraargumentativo).

- (33) a. *Me voy ojalá venga.*  
b. **Ojalá** le recuerde ['despierte'], nunca se ha de levantar.  
c. *No haré tal cosa ojalá me maten.*

Este ejemplo, juntamente con el del tamil, evidencia que la hipótesis de las tres tendencias evolutivas no puede sostenerse, pues los datos empíricos de los que se dispone le restan credibilidad.

---

45. Corriente (1992: 148).

46. Para una explicación detenida del étimo y de la evolución fonológica de la palabra, cfr. Corominas & Pascual (1980-1991: s.v. *ojalá*) y Corriente (1992: 148).

El segundo argumento que, según Traugott (1995a), hace insostenible el mantenimiento de las tendencias evolutivas arriba señaladas responde al hecho de que las bases teóricas en las que estas se apoyaban han dejado de ser operativas en la lingüística más reciente.

Ahora bien, en nuestra opinión, existen otros motivos que invalidan la clasificación en tres tendencias evolutivas. Por una parte, la diferencia entre la tendencia I y la tendencia III no queda bien trazada, posiblemente porque se trata más bien de una cuestión de grado que de una diferencia real. La falta de delimitación se pone de manifiesto solo con atender a la definición formulada en Traugott (1982, 1989) de una y otra tendencia:

**TENDENCIA I:** Los significados basados en una situación externa dan lugar a otros basados en una situación interna (evaluativa/perceptual/cognitiva) del hablante.

**TENDENCIA III:** Los significados tienden a expresar la actitud del hablante hacia la situación comunicativa.

Según estas definiciones, en ambos casos el significado resultante del cambio semántico se caracteriza por su naturaleza subjetiva, ya que depende del punto de vista del emisor. Ciertamente, en Traugott (1982, 1989) se justifica tal distinción indicando que el significado resultante de la tercera tendencia manifiesta un sentimiento del emisor, por lo que resulta más subjetivo que el derivado a partir de la primera tendencia, donde la intervención de la primera persona queda reducida a ser el centro deíctico a partir del cual plantear ciertas relaciones. No obstante, esta justificación no parece suficiente para mantener separadas

ambas tendencias. En una y otra se manifiesta el carácter egocéntrico y egodéictico del sentido derivado y la única diferencia la constituye la manera cómo se implica el emisor.

Posiblemente con un ejemplo quedará más claro que no es necesaria la diferenciación planteada en las tendencias I y III. La tendencia I establece que, a partir de una palabra con un significado referencial, se desarrolla un significado gramatical, relacionado con la perspectiva evaluativa, perceptiva o cognitiva, del *yo*. La evolución desde un significado espacial locativo hasta otro estrictamente temporal quedaría dentro de los límites de dicha tendencia. Un ejemplo concreto sería la evolución del adverbio identificativo latino PÖST desde un sentido espacial (34) hasta el valor temporal de (35).

- (34) *Servi, qui post erant.* (Cicerón; extraído de Gaffiot 1934)  
*Los esclavos que estaban detrás.*
- (35) *Biennio post.* (Cicerón; extraído de Gaffiot 1934)  
*Dos años después.*

En (34) PÖST describe la situación relativa del sujeto de *erant*, a saber, *servi*; en (35), en cambio, PÖST marca una relación temporal, que como toda noción de tiempo expresa la intervención del emisor para situar el proceso en relación con un punto de referencia –vid. Benveniste (1970: 83-84) y Traugott (1995a: 34)–.

En cuanto a la tendencia III, un ejemplo reiteradamente propuesto para explicarla es el de la evolución desde un significado temporal hasta otro contraargumentativo. Aquí propondremos una evolución basada en el castellano. Concretamente, nos ocuparemos

de la evolución del conector temporal *mientras que* –ejemplo (36)– hasta funcionar como conector contraargumentativo –ejemplo (37)–.

(36) *mientras que vivades non se redes  
menguados. (El Poema de Mio Çid, v. 158)*

(37) *Yo trabajo todo el día, mientras que él se  
queda en casa viendo tranquilamente la  
televisión.*

De acuerdo con la tendencia III, tal evolución supondría una subjetivación del significado del conector, que ya no expresaría una relación temporal, sino contraargumentativa. En consecuencia, haría patente la opinión del sujeto de la enunciación, ya que este manifestaría su sorpresa o su desconcierto ante la coexistencia de dos hechos que habitualmente se excluyen.

De acuerdo con Traugott tal evolución resultaría más subjetiva que la que conduce a la aparición del significado temporal, ya que el significado gramatical derivado sería más subjetivo. Se argumentaría que el significado temporal de PÖST, obtenido por la intervención de la tendencia I, simplemente marca la presencia del emisor para situar el contenido de la enunciación en un espacio temporal determinado, y que en (37), en cambio, el emisor expresa su opinión acerca de lo señalado en los dos enunciados que enlaza (ruptura de una expectativa basada en su conocimiento del mundo). En cualquier caso, esta es una diferencia de matiz que no justifica por sí sola la distinción entre las tendencias I y III, dado que el significado resultante siempre denota la intervención del sujeto de la enunciación en el acto comunicativo. Además carecemos de unos parámetros objetivos que nos permitan afirmar que la intervención del emisor en el acto de enunciación es menor cuando este se

convierte en un punto de referencia temporal que cuando se expresa la ruptura de una expectativa.

Por otra parte, la clasificación en tres tendencias distingue de forma tajante el significado textual (tendencia II) del expresivo (tendencia III). Si partimos del hecho de que para la tendencia II tiene significado textual cualquier partícula que permita articular el discurso, quedan dentro de esta tendencia tanto el desarrollo de preposiciones como el de conectores oracionales o supraoracionales. Sin embargo, la aparición de estas partículas no parece estar totalmente desligada del desarrollo de otras, cuya evolución las identificaría con la tendencia III. En este sentido, conviene advertir que numerosas expresiones empleadas en la construcción del texto presentan al mismo tiempo un claro valor expresivo, esto es, son indicativas de la opinión del sujeto de la enunciación, como incluso se reconoce en Traugott (1980: 53; 1982: 248-49, 254-55). Tal es el caso de los conectores concesivos, que, por ejemplo, en Traugott & König (1991) se presentan como característicos de la tendencia III. Sin embargo, estos participan también de la tendencia II, pues no solo expresan la opinión del sujeto de la enunciación sobre el contenido de los enunciados, sino que además vinculan sintáctica, semántica y pragmáticamente tales enunciados.

Todos estos argumentos hacen preferible sustituir las tres tendencias arriba consideradas y dar cuenta de la evolución semántica en función de otros parámetros explicativos. Para Traugott (1995a) el parámetro fundamental es, como hemos señalado, la subjetivación del significado. En su opinión, la evolución semántica tanto en el plano léxico como en el gramatical siempre va acompañada de un incremento de la subjetividad de la

construcción o, cuando menos, no se pierde la subjetividad del significado de partida.

La subjetivación en la gramaticalización supone el desarrollo de partículas que hacen explícita la presencia del sujeto de la enunciación en el acto comunicativo. Se trata de expresiones fuertemente modalizadas, empleadas por el emisor para exponer su punto de vista en relación con un tema determinado. Consisten, pues, en expresiones con una fuerte carga subjetiva. A modo de ejemplo, volvemos sobre la evolución del conector aditivo *encima*. Como hemos visto, el empleo de *encima* como conector deriva de sus empleos como adverbio de lugar, donde no se percibe subjetividad alguna. Sin embargo, la evolución hacia el plano textual da lugar a una partícula que a diferencia de otras como *asimismo*, que se limita a enlazar enunciados sin añadir más información que la conectiva aditiva, «elabora un contenido modal admirativo, o evaluativo, del hablante ante la conexión» (Fuentes 1987: 109):

- (38) *Ençima desto, cortar el cuero.* (Enrique de Villena, *Arte Cisoria*, extraído de Espinosa & Santos 1996)

En (38) se señala la disconformidad del emisor ante una tarea concreta –“cortar el cuero”–, y es precisamente *encima* el que hace explícita tal disconformidad. Por lo tanto, la evolución de *encima* hasta funcionar como conector supone un proceso de subjetivación de acuerdo con el cual después de la gramaticalización de *encima*, la presencia de este conector en un texto supone la expresión de la opinión del hablante acerca del significado derivado de la unión de dos enunciados.

Este y otros ejemplos similares permiten a algunos autores afirmar que el incremento de la subjetividad es una tendencia más o

menos constante en el desarrollo del significado gramatical, tendencia que explica la propensión de las palabras a perder su valor referencial para pasar a expresar valores textuales, metatextuales o sentidos relacionados con el mundo de las vivencias personales (Traugott 1990: 501). Este paso de lo objetivo a lo subjetivo resulta ser para algunos autores lo suficientemente regular como para establecer hipótesis predictivas sobre la dirección que puede seguir la evolución de ciertas palabras y, al mismo tiempo, constituye un argumento más en favor de la hipótesis de la regularidad del cambio semántico<sup>47</sup>.

#### 2.1.1.6.3. PRECISIONES A LA HIPÓTESIS DE LA SUBJETIVACIÓN

A pesar de la hipótesis expuesta en Traugott (1995a) –que es secundada por otros autores, por ejemplo, Conradie (1995)– acerca de la validez de la subjetivación como parámetro explicativo de los procesos de gramaticalización, creemos que existen indicios suficientes para limitar su alcance.

Posiblemente, el mayor problema lo plantea la noción misma de subjetivación, ya que constituye un concepto excesivamente vago e impreciso para tomarlo como principio de análisis de todos los procesos de gramaticalización. En efecto, el principio subjetividad resulta demasiado general para dar cuenta de la evolución del significado, y esto no solo porque en su interior puedan incluirse

---

47. Vid. Traugott (1988).



tendencias evolutivas muy variadas, sino, sobre todo, porque la subjetividad resulta un concepto difícilmente cuantificable. Es cierto que un significado concesivo resulta más subjetivo que otro espacial: este último se basa en una representación de la realidad externa, mientras que el primero supone una operación de carácter lógico por la que el hablante concluye que se está violando una expectativa. No obstante, como ya hemos visto en el apartado anterior, fuera de estos casos en los que la diferencia de subjetividad resulta tan clara, en otros se trata de una cuestión de matiz y, por lo tanto, de difícil medición. Así, por ejemplo, no parece posible determinar si el valor aditivo enfático de *encima* en (39) es más o menos subjetivo que el enfático de protesta, próximo al de una interjección, que esta palabra desarrolla en pares de adyacencia como el de (40).

(39) *La guerra destrozó todas las ciudades importantes. Encima, el hambre asoló el país.*  
(extraído de Fuentes 1987: 98)

(40) –*Después de fregar los platos, vas a por el pan.*  
–*¡Encima!*

Podría argumentarse que el hecho de que *encima* en (40) funcione como una interjección supone un empleo más subjetivo del término; sin embargo, creemos que esta justificación no es comprobable. Además, al defender el principio de la subjetividad como parámetro explicativo de la diacronía de los marcadores gramaticales se corre el riesgo de caer en la falacia de las explicaciones circulares. En efecto, existe el peligro de afirmar que *encima* se gramaticaliza con valores interjectivos porque desarrolla un significado más subjetivo y que esta mayor subjetividad solo

pueda ser probada por la misma gramaticalización de esta palabra con otros valores.

Por otro lado, existen procesos de gramaticalización que desembocan en significados no subjetivos. Así, volviendo al ejemplo de la gramaticalización en tamil de las preguntas comprobativas y retóricas como relativos y conectores causales, respectivamente, es muy discutible que dicha evolución suponga realmente una mayor subjetividad.

En Traugott (1995a) se defiende esta opinión afirmando que se produce «a shift from attention directed primarily to the hearer toward a more internally oriented, more solely speaker-based text organisation» (Traugott 1995a: 47). No obstante, no está tan claro que un relativo exprese una gran subjetividad, más allá de la derivada de la intervención del emisor en la construcción y organización del texto. Por consiguiente, creemos que en la evolución de estas partículas del tamil no se produce un aumento de subjetividad. En cualquier caso, cabría defender el proceso contrario, ya que, por ejemplo, en las preguntas comprobativas la interpelación al locutor pone de relieve de manera explícita la presencia del emisor. En cambio, esta presencia resulta difícil de verificar a partir de un relativo.

De hecho, son bastantes las evoluciones que no pueden justificarse como el resultado de un incremento de subjetividad: *v.gr.* la evolución de conectores contraargumentativos a partir de otros causales (*per hoc* > *pero*), o la evolución, que se da en lenguas como el inglés, de demostrativos hasta funcionar como pronombres relativos. Por consiguiente, no parece que la subjetivación constituya un principio de análisis válido pues, por un lado, se trata

de un concepto poco preciso y, por otro lado, no todos los procesos de gramaticalización concluyen en la aparición de una forma gramatical con un significado “subjetivo”. Incluso, en Traugott (1995a) se admite la posibilidad de que el grado de subjetividad de una palabra disminuya a lo largo del proceso de gramaticalización:

some counterexamples [de la tendencia a que todo proceso de gramaticalización suponga un incremento de subjetividad; MG] do exist, but they all involve later stages of grammaticalisation. (Traugott 1995a: 45)

Y se llega a señalar la necesidad no solo de estudios que manifiesten un incremento de la subjetividad a lo largo de la gramaticalización, sino también «of those paths of grammaticalisation in which subjectification is reduced or possibly reversed» (1995a: 49).

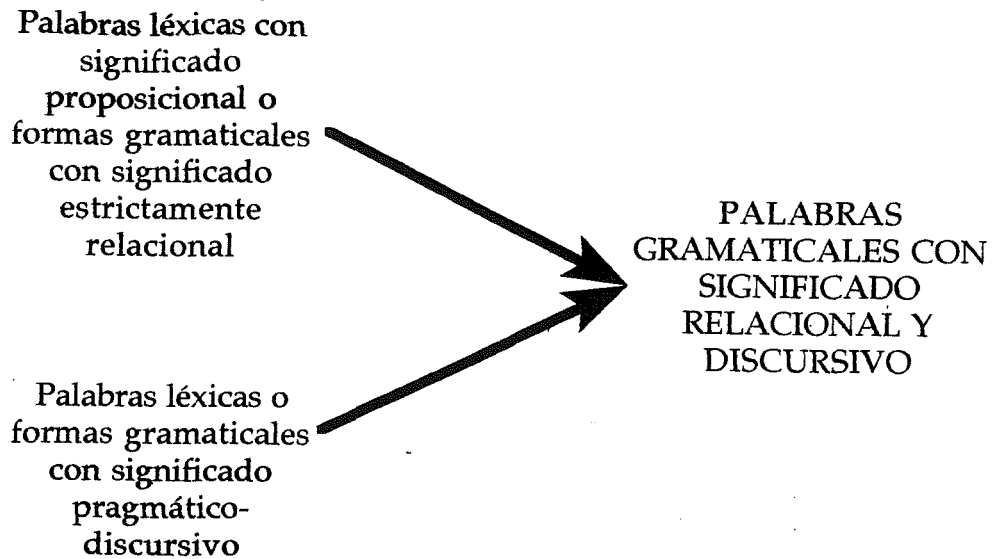
En cualquier caso, a partir de las consideraciones que hemos realizado, no podemos por más que subrayar nuestras reservas acerca del alcance real de la subjetivación en la evolución semántica presente en la gramaticalización. Es cierto que en ocasiones la gramaticalización supone o bien una mayor subjetividad del significado gramatical resultante, o bien el mantenimiento del significado subjetivo. Este sería, por ejemplo, el caso de *ojalá* o *maguer*<sup>48</sup>, que, aunque dejan de funcionar como interjecciones, pasan a desempeñar una función de conectores contraargumentativos y como tales siguen expresando la opinión del sujeto de la enunciación. Sin embargo, no podemos pasar por alto que no hay manera de establecer criterios formales que

---

48. Esta conjunción parece haberse originado a partir de una expresión interjección que significaba ‘dichoso’ (vid. Corominas & Pascual 1980-1991 y Rivarola 1976).

permitan medir u ordenar la subjetividad de forma objetiva. Además, la subjetividad no se revela como una tendencia general en la evolución del significado gramatical, pues hay partículas gramaticales cuyo proceso de gramaticalización supuso la pérdida de matices subjetivos. En consecuencia, la importancia de la subjetivación como parámetro explicativo de la gramaticalización queda muy reducida. Así pues, sin descartar por completo la noción de subjetividad, tal vez lo más apropiado sea intentar describir los procesos de gramaticalización, sin pretender encontrar una tendencia válida para todos ellos.

En función de esta consideración se podrían defender dos líneas evolutivas en el desarrollo semántico característico de los procesos de gramaticalización: una que parte de palabras léxicas o de formas gramaticales que son indicativas de la opinión del sujeto de la enunciación y que persiguen el cumplimiento de ciertas estrategias discursivas, y otra que parte de palabras léxicas con un significado referencial o de formas gramaticales con un significado estrictamente gramatical. Esto es, como se indica en Herring (1991: 255), las partículas gramaticales se originan bien en el nivel pragmático-discursivo, bien en el nivel proposicional, a partir de palabras léxicas o de otras partículas gramaticales. Ambas líneas confluyen en una amplia zona donde se engloba todo tipo de significado gramatical, tanto el de voces que tienen un valor relacional, como el de voces que expresan la modalidad de la enunciación o del enunciado. Podemos esquematizar esta evolución del significado gramatical de la siguiente manera:



Como ejemplo de la gramaticalización de una construcción con un contenido léxico no discursivo podemos referirnos a la evolución desde un sintagma preposicional como *en + frente + de* hasta la locución preposicional (*enfrente de*), que tiene un significado puramente relacional, próximo al de *ante*. Diferente es la evolución de los pronombres personales átonos en estructuras reduplicadas. En un primer momento los pronombres clíticos en las estructuras reduplicadas tenían un valor estrictamente referidor, ya que señalaban anafóricamente al elemento que dentro del texto funcionaba como tópico. Sin embargo, en estructuras en las que se topicaliza el objeto directo o el objeto indirecto, los clíticos pasan a desempeñar una función pragmática; señalan la prominencia del elemento topicalizado:

(41) *A Pedro, lo vi en el mercado el otro día.*

(42) *A mi padre, le robaron el coche el otro día.*

Progresivamente, la presencia del clítico fue haciéndose más necesaria, hasta llegar un punto en el que, en ciertas estructuras, es imprescindible:

(43) *\*A mi padre, lo dije.*

(44) *A mi padre se lo dije.*

En tales contextos el pronombre átono tiene «una función gramatical en que el clítico concorda i assigna cas a un argument que no en té (bé perquè ocupa una posició externa a l'oració, bé perquè no està subcategoritzat)» (Todolí 1994: 166). Esta evolución constituye, por tanto, un proceso de gramaticalización cuyo origen se sitúa en unas partículas que en un principio desempeñaban funciones pragmáticas y referenciales y que, a lo largo del proceso de gramaticalización, fueron desarrollando otras estrictamente sintácticas. Así pues, en este caso, la gramaticalización se origina en un nivel discursivo, pragmático, y el resultado es una partícula con un claro valor gramatical.

Nuestra consideración de la gramaticalización no permite formular una teoría que dé cuenta de los procesos de gramaticalización en función de una tendencia evolutiva concreta. Sin embargo, creemos que en el punto actual de las investigaciones lo más adecuado es defender la idea de que la gramaticalización sigue las dos pautas que hemos señalado y a continuación tratar de concretar un poco más señalando el mayor número posible de líneas recurrentes en el desarrollo del significado gramatical.

En otro orden de cosas, hay que precisar que el hecho de entender que la gramaticalización en el plano semántico supone un proceso evolutivo que, partiendo de significados léxicos o gramaticales, modalizados o no, llega a significados gramaticales, indicadores o no de la opinión del sujeto de la enunciación, supone superar la polémica que existe en torno a los significados que se constituyen en el origen de la gramaticalización. En efecto, en la literatura sobre la gramaticalización existe cierta diversidad de opiniones acerca de cuál es el valor semántico originario de las

palabras que se gramaticalizan. Para unos autores, el origen de la gramaticalización se sitúa en el nivel discursivo; esto es, en palabras o expresiones que se emplean para señalar la opinión del sujeto de la enunciación, o en palabras o expresiones utilizadas con unos fines expresivos concretos. De acuerdo con este planteamiento, determinadas funciones discursivas pueden acabar gramaticalizándose y expresando funciones sintácticas, primero, y morfológicas, más adelante. Estos dos procesos evolutivos marcan una línea de análisis reflejada en las máximas givonianas: «la sintaxis de hoy es la morfología de mañana» y «la pragmática de hoy es la sintaxis de mañana». Estas máximas pueden concretarse en un proceso evolutivo que Givón (1979: 208-9) sintetiza de la siguiente forma:

discurso > sintaxis > morfología > morfofonémica > cero

De acuerdo con este esquema la evolución de la lengua, en ocasiones, supone la gramaticalización, con un valor puramente sintáctico, de ciertas palabras que desempeñan una estrategia discursiva concreta. Una vez las palabras han adquirido un valor sintáctico, pueden convertirse en morfos y llegar incluso a desaparecer<sup>49</sup>.

---

49. Esta consideración discursiva de la gramaticalización es llevada a sus últimas consecuencias en Hopper (1987, 1988), donde se formula la hipótesis de la *gramática emergente*, de acuerdo con la cual la gramática no está constituida por un conjunto de reglas fijas que se aplican para construir enunciados, sino que, por el contrario, los enunciados se construyen durante la actividad discursiva. En consecuencia, la gramática siempre está en vías de elaboración y tiene su origen en el discurso; no es, por tanto, algo ya elaborado. En esta línea, Hopper (1987) llega a sustituir el concepto de “gramática” por el de “gramaticalización”, que él define como un “movimiento hacia la estructura” y, por lo tanto, como un proceso dinámico. Esta visión de la gramática permite que el empleo de una construcción determinada en el discurso

En cambio, otros autores (por ejemplo, Traugott & König 1991) defienden la postura contraria y consideran que la gramaticalización siempre comienza en el nivel léxico o gramatical, sin que intervengan en el origen del proceso de gramaticalización partículas con valor pragmático. En todo caso, algunos procesos de gramaticalización conducirían a la aparición de un significado discursivo. Ahora bien, los defensores de cada una de estas posturas han ido acercando posiciones. Así, por ejemplo, Traugott ha acabado admitiendo la posibilidad de que un proceso de gramaticalización se inicie en una construcción modalizada (vid. Traugott 1995a). Más explícita se muestra Herring (1991), que admite que los procesos de gramaticalización se originan tanto en voces con un significado referencial o gramatical como en voces que tienen un funcionamiento discursivo.

Esta línea es la que se defiende en este trabajo (sostenida también por autores como Heine *et al.* 1991a) y supone aceptar que la gramaticalización tanto puede comenzar en el plano léxico como en el discursivo. De esta manera superamos la discusión sobre si la gramaticalización es un proceso «lexical-item-to-grammatical-morpheme» o un proceso «discourse-structure-to-morphosyntactic-markings» (Harris & Campbell 1995: 92), considerando ambos modelos igualmente plausibles en los procesos de gramaticalización. Esta consideración tiene mayor importancia de la que puede parecer a simple vista, puesto que de algún modo lleva a redefinir la gramaticalización o al menos a matizar en la definición que el significado de partida no solo ha de entenderse en

---

pueda acabar formando parte de la gramática de una lengua, que, para Hopper (1987, 1988) está constituida por un conjunto de estructuras que han sido empleadas previamente en situaciones discursivas concretas.



términos de palabras con un significado léxico o gramatical, sino también en términos de palabras o expresiones que cumplen con una estrategia discursiva concreta. Así pues, en el estudio de la gramaticalización, hay que señalar el valor funcional, discursivo, de las partículas afectadas para tratar de determinar si la gramaticalización consiste en la rutinización de una estrategia discursiva o si, por el contrario, supone la especialización en una función gramatical de una pieza con un significado no discursivo.

LA TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN.  
CARACTERÍSTICAS SINTÁCTICAS DE LOS PROCESOS  
DE GRAMATICALIZACIÓN

## 2.2. Características sintácticas de los procesos de gramaticalización.

### 2.2.1. Las categorías gramaticales.

### 2.2.2. El reanálisis.

#### 2.2.2.1. La descategorización.

#### 2.2.2.2. El alcance.

#### 2.2.2.3. La movilidad sintáctica.

#### 2.2.2.4. La morfologización.

### 2.2.3. El reanálisis en el nivel oracional.

### 2.2.4. El reanálisis. Motivaciones estructurales y repercusiones en la estructura sintáctica.

#### 2.2.4.1. Motivaciones de los procesos sintácticos de la gramaticalización.

#### 2.2.4.2. Consecuencias de los procesos sintácticos de la gramaticalización.

## 2.2. CARACTERÍSTICAS SINTÁCTICAS DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

Frente a la importancia que se le concede a la semántica en los trabajos sobre los procesos de gramaticalización, el nivel sintáctico no ha recibido una caracterización detallada. Los cambios sintácticos quedan relegados a un segundo plano, de modo que fundamentalmente se analizan hechos puntuales. Por ello, en la exposición que sigue se intenta sistematizar las aportaciones de

toda una serie de estudios en los que se tratan diferentes aspectos de la gramaticalización en el plano sintáctico. De esta manera, intentamos obtener un conjunto de principios sintácticos que nos permitan analizar los procesos de gramaticalización no solamente en una perspectiva semántica, sino también sintáctica.

Referirnos a las características sintácticas de la gramaticalización, a la que acabamos de definir como un proceso evolutivo con un componente semántico importante, supone de alguna forma marcar un punto de conexión entre estos dos niveles lingüísticos. Algunos autores consideran, incluso, que pueden establecerse ciertas correspondencias entre las categorías sintácticas y sus propiedades semánticas y discursivas. Concretamente, en Croft (1984, 1990) se sugiere que los sustantivos, los verbos y los adjetivos prototípicos muestran ciertas correlaciones naturales que insisten en la idea de una vinculación entre semántica, sintaxis y comportamiento discursivo (cfr. CUADRO 1).

CATEGORÍA SINTÁCTICA	FUNCIÓN DISCURSIVA	CLASE SEMÁNTICA
Sustantivo	Referencia	Objeto (físico)
Verbo	Predicación	Acción (física)
Adjetivo	Modificación	Propiedad (física)

CUADRO 1

De ser así, estas correspondencias explicarían el hecho de que una evolución en la estructura semántica de una palabra pueda ir acompañada de un cambio en la estructura sintáctica de esta, o viceversa (Lehmann 1982: 122-123). No obstante, esta es una cuestión muy controvertida (vid., por ejemplo, Bosque 1990), de

manera que nuestras consideraciones acerca de las relaciones entre el componente semántico y sintáctico de las palabras que se gramaticalizan se limitarán básicamente a la desaparición de la capacidad referencial de estas palabras a lo largo de los procesos de gramaticalización.

### 2.2.1. LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES

La pérdida de capacidad referencial de las palabras afectadas por los procesos de gramaticalización es uno de los rasgos definitorios de tales procesos y acostumbra a ir acompañada de una evolución hacia categorías gramaticales inferiores.

El concepto de categoría gramatical se aplica tanto a las *palabras léxicas* (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios) como a *las formas gramaticales* (preposiciones, verbos auxiliares o modales, determinantes, pronombres, conjunciones y sufijos)<sup>50</sup>. Asimismo, se aplica a categorías más complejas que resultan de la

---

50. Posiblemente cabría incluir las interjecciones en la categoría de las formas gramaticales, ya que, como estas, las interjecciones consisten en formas invariables con un significado no referencial. Ahora bien, caso de admitirse la inclusión de las interjecciones en la categoría de las formas gramaticales, se trataría de un miembro no prototípico de dicha categoría. En efecto, aunque, como las formas gramaticales, carecen de valor referencial –expresan valores subjetivos (dolor, alegría, sorpresa, etc.), a menudo difíciles de definir–, a diferencia del carácter cerrado de las categorías gramaticales, las interjecciones constituyen series abiertas (para un tratamiento detenido de las interjecciones, vid. Cuenca 1996).

combinación de las palabras léxicas y las formas gramaticales, a saber, a las *categorías sintagmáticas* (SN, SV, SAdj., SAdv. y SP) y a las *categorías oracionales*, dentro las cuales distinguiremos entre *oración y cláusula*<sup>51</sup>. Estas dos últimas categorías –sintagmáticas y oracionales– comparten con las palabras léxicas, por una parte, su condición de categorías superiores, y, por otra parte, su capacidad referencial. Esto es, todas ellas permiten «referir el mundo; entendiendo por mundo el conjunto total de entes que pueden ser percibidos, pensados, sentidos o imaginados por el hombre, según determinada interpretación cultural» (Marsá 1984: 40). Frente a ellas, las formas gramaticales, consideradas categorías menores en relación con las anteriores, constituyen los engranajes a través de los cuales «podemos relacionar los conceptos léxicos y construir oraciones» (Marsá 1984: 40). Entre las categorías superiores y las categorías inferiores podríamos situar los adverbios, ya que, aunque antes los hemos incluido en el grupo de las palabras léxicas, presentan rasgos que los aproximan a las categorías inferiores (vid. Bosque 1990 y Cuenca 1996). En consecuencia, cabría distinguir entre categorías superiores, intermedias e inferiores.

Ahora bien, esta distinción entre categorías superiores, intermedia e inferiores no supone que cada una de ellas constituya un todo homogéneo. La gramática cognitiva y ciertos autores de difícil adscripción a una escuela lingüística –*v.gr.* Marsá (1984)– defienden una visión de las categorías alejada de una concepción basada en condiciones necesarias y suficientes. Las categorías no

---

51. La clasificación que hemos formulado es una clasificación tradicional, que algunas de las escuelas lingüísticas actuales rechazarían. En cualquier caso, el objetivo de este trabajo no son las categorías gramaticales y la clasificación realizada es suficiente para describir los procesos de gramaticalización.

conforman un todo unitario en el que los elementos constitutivos comparten las mismas características y están claramente diferenciados de los elementos que conforman otras categorías. Por este motivo, en este trabajo se tratarán las categorías gramaticales en términos de prototipicidad (vid. Cuenca 1996). De acuerdo con este planteamiento, dentro de cada categoría hay unos miembros más representativos que otros y los límites entre las categorías son borrosos, hecho que explica las dificultades que en ocasiones existen para asignar una determinada palabra a una categoría o a otra.

Los problemas para delimitar unas categorías de otras se manifiestan igualmente en las categorías superiores e inferiores. Así, por ejemplo, en las palabras léxicas la clasificación de ciertos términos como sustantivos o adjetivos depende más de su frecuencia de uso que de una diferencia real. De forma similar, los infinitivos, los gerundios y los participios se encuentran próximos a los sustantivos, los adverbios y los participios, respectivamente. La situación no es diferente en el ámbito de las categorías inferiores donde los puntos de contacto entre las preposiciones, las conjunciones y los adverbios son tan estrechos que en ocasiones resulta difícil adscribir un término a una categoría<sup>52</sup>.

En relación con las conjunciones existe, además, un problema añadido, ya que en la literatura sobre el tema acostumbra a distinguirse entre conjunciones, las cuales constituyen una categoría gramatical, y conectores, que acostumbran a ser calificados de propiedad discursiva de ciertas clases de palabras

---

52. Para los problemas de delimitación de estas partículas, vid. Bosque (1990).

–principalmente conjunciones y adverbios, pero también sintagmas preposicionales– (vid. Bosque 1990). Ahora bien, si bien es cierto que conjunciones y conectores están situados en diferentes planos de análisis discursivo –oracional las primeras y textual los segundos–, no obstante, no parece que esta diferencia sea lo suficientemente marcada como para distinguirlos netamente. En efecto, en el nivel oracional las partículas de relación desempeñan la misma función sintáctica, semántica y pragmática que en el nivel textual, como veremos al tratar los conectores contraargumentativos (cfr. apartado 5). Asimismo, con frecuencia no resulta fácil determinar en qué nivel de análisis –textual u oracional– funcionan (vid. en este sentido Cuenca 1990 y más adelante apartado 5). En consecuencia, consideramos que los conectores y las conjunciones constituyen una única categoría –la de los conectores o las conjunciones<sup>53</sup>– caracterizada por incluir partículas gramaticales cuya función principal es la de vincular cláusulas u oraciones.

Por otra parte, el carácter difuso de los límites entre categorías facilita la explicación del proceso evolutivo entre categorías que se produce en la gramaticalización. En efecto, ciertas palabras, pertenecientes a categorías gramaticales distintas, aun cuando pueden diferenciarse en mayor o menor medida, presentan puntos de contacto que pueden acentuarse, con lo que uno de los elementos queda integrado en la otra categoría. Como hemos indicado, en la gramaticalización, estos procesos conducen de una categoría gramatical superior –palabra léxica, oración o sintagma– a otra inferior y obedecen, precisamente, a la eliminación de los rasgos que identifican a una palabra como perteneciente a una categoría gramatical, al tiempo que se incrementa su semejanza con los

---

53. En adelante emplearemos preferentemente el término “conector”.



miembros de otra categoría. Esta recategorización tiene una serie de implicaciones sintácticas a las que vamos a dedicar el resto de este apartado 2.2.

### 2.2.2. EL REANÁLISIS

Los cambios sintácticos que tienen lugar con la gramaticalización responden a un mecanismo de cambio denominado *reanálisis*. El reanálisis se considera uno de los principales motores del cambio sintáctico en general, y de los procesos de gramaticalización en particular. Así, en Langacker (1977) se señala lo siguiente:

Not all diachronic developments in the domain of syntax involve reanalysis [...], but this is clearly a major mechanism of syntactic evolution which we must understand in depth if we wish to understand how and why syntactic change occurs. (Langacker 1977: 57)

Sin embargo, el concepto de reanálisis no está exento de problemas: unas veces se emplea como sinónimo de gramaticalización; otras, en cambio, se utiliza para aludir a un proceso pragmático-sintáctico, concretamente, a la reinterpretación de constituyentes oracionales o discursivos más que de palabras o morfemas (cfr. Heine 1993: 116-119). Además, en ocasiones, se contempla no solo como un proceso de naturaleza sintáctica, sino

también semántica<sup>54</sup>. Esta diversidad de sentidos en los que se utiliza el término “reanálisis”, entre otros factores, ha llevado a algunos autores a evitar su utilización, tal es el caso de Heine (1993) y de Bybee *et al.* (1994). Nosotros, no obstante, vamos a mantener esta denominación, pero limitaremos su significado. Así, entenderemos el reanálisis como una regla de cambio que modifica la configuración morfosintáctica de las unidades lingüísticas mediante procesos de naturaleza *abductiva*. Dicha modificación conlleva una alteración categorial de la pieza o piezas afectadas (2.2.2.1), cambios en el *alcance* de las palabras que se gramaticalizan (2.2.2.2), así como modificaciones de la movilidad sintáctica de estas (2.2.2.3). Todos estos cambios repercuten directamente en la estructura de constituyentes y en las relaciones gramaticales entre los elementos que entran en las construcciones que se gramaticalizan. En efecto, a menudo se produce una reorganización de los límites entre los constituyentes de la expresión gramaticalizada y puede llegar incluso a producirse la fusión de dos o más formas (2.2.2.4)<sup>55</sup>.

Antes de detenernos en el estudio de las características del reanálisis, conviene aclarar una noción que hemos empleado en la definición de este mecanismo de cambio, a saber, la noción de *abducción*. Esta constituye un tipo de razonamiento lógico en el que la validez de una de las premisas no está asegurada, por lo que la conclusión lógica que se extrae puede ser errónea, aun cuando en ocasiones permita obtener resultados positivos. De hecho, esta

---

54. Así se hace, por ejemplo, en Harris & Campbell (1995: 90, 92).

55. Para una explicación más detallada sobre el reanálisis y sus consecuencias sobre la estructura morfosintáctica, vid. Harris & Campbell (1995: 61-65).

forma de razonamiento débil –con frecuencia confundida con la inducción– tiene una gran importancia, pues, según Peirce (1931), está en la base de la percepción humana y es una forma de razonamiento por la cual pueden originarse nuevas ideas. De hecho, Andersen (1973) y otros lingüistas posteriores, vieron la abducción como un proceso lógico esencial para el desarrollo de los modelos culturales, el lenguaje inclusive. A nosotros nos interesa en este momento demostrar que la abducción está presente en los procesos de reanálisis que se producen en la gramaticalización.

Un ejemplo de la influencia del razonamiento abductivo en el reanálisis lo proporciona la formación del futuro romance. En la mayoría de las lenguas románicas, este procede de una estructura como la de (1), formada por la unión de un verbo posesivo (*habere*), de un elemento que funciona como su objeto y de un infinitivo:

(1) *Haec habeo cantare.*

En estas construcciones el objeto del verbo posesivo es asimismo el paciente de la acción denotada por el infinitivo, de modo que la interpretación de este enunciado resulta ambigua: puede entenderse en términos posesivos (*tengo estas cosas para cantar*), de posibilidad (*puedo cantar estas cosas*), o de obligación (*tengo que cantar estas cosas*). Los valores modales se ven intensificados en construcciones en las que el infinitivo es un verbo *dicendi* o de pensamiento:

(2) *Quid habes dicere?*  
'¿Qué tienes que decir?' (ejemplo extraído de Pinkster 1987)

especialmente cuando el objeto directo lo forma una oración, ya que en estos contextos la idea de posesión se ve claramente difuminada:

- (3) *Habeo etiam dicere quem ... de ponte in Tiberim deiecerit.* (Cicerón, *Pro S. Roscio Amerino*, 100; extraído de Bassols 1948)  
'Puedo, incluso, decirte a quién arrojó al Tíber desde el puente'.

A partir de la época de Tertuliano esta perífrasis empezó a emplearse de forma profusa con valor deóntico de obligación o de necesidad:

- (4) *Nazarenus vocari habebat secundum prophetiam.*  
(Tertuliano, *Adversus Marcionem*, 4, 8; extraído de Andrés-Suárez 1994)  
'Según la profecía, tenía que llamarse Nazareno.'

a partir del cual es fácilmente inferible un valor de tiempo futuro, pues las obligaciones tienen una orientación futura manifiesta<sup>56</sup>.

Las primeras manifestaciones de estas construcciones de *infinitivo + habeo* acostumbran a presentar un orden un tanto libre, como puede observarse en los ejemplos anteriores y en el siguiente:

- (5) *De re publica nihil habeo ad te scribere.* (extraído de Fleischman 1982: 121)  
'Sobre la república nada tengo que decirte'.

---

56. No obstante, el paso del significado de obligación al de futuridad no fue inmediato y entre uno y otro se adivinan distintos matices modales claramente orientados hacia un tiempo futuro. Esta ambigüedad entre el significado de obligación y de futuridad también se observa en castellano con *haber de + infinitivo* o con *tener que + infinitivo*. En ambos casos, con frecuencia, los enunciados en los que aparecen estas perífrasis tienen una orientación futura sin que pueda adivinarse un matiz de obligación. Así, en construcciones en las que la acción designada no es obligatoria, como la de (i), más que una obligación lo que se señala es la intención de realizar una acción futura:

- (i) *Mañana tengo que ir a la peluquería, así que hoy me voy a quedar trabajando hasta tarde.*

Ahora bien, con el transcurso del tiempo fue configurándose un orden más estable en el que los dos elementos aparecían juntos y el infinitivo estaba antepuesto:

- (6) -*Et si interrogatus fueris, quomodo dicere habes?*  
 'Y si fueses interrogado, ¿qué tienes que decir/qué dirás?  
 -*Veritatem dicere habeo.*  
 'Diré la verdad'. (extraído de Fleischman 1982: 59)

Una vez fijado este orden, la estructura [[INFINITIVO] HABEO] fue reinterpretada abductivamente como una sola unidad [INFINITIVO HABEO]; lo que representa una evolución desde una estructura [COMPLEMENTO + VERBO PRINCIPAL] hasta otra [VERBO PRINCIPAL + AUXILIAR], y más adelante [RAÍZ VERBAL + DESINENCIA]. En este proceso, como en toda abducción, se partió de una premisa verdadera, constatable: la estructura *infinitivo + habeo* aparece reiteradamente en este orden expresando básicamente obligación o futuridad; y otra falsa o dudosa: los elementos que aparecen contiguos en el sintagma para expresar un único significado constituyen una palabra. A partir de estos dos presupuestos, puede inferirse que los elementos que conforman la expresión [CANTARE HABEO] son un único constituyente. La validez de esta reinterpretación se ve reforzada por la fusión posterior del infinitivo y de *habeo* en una sola palabra. El proceso que conduce a la fusión de los constituyentes está ejemplificado en (7), donde puede verse que *habeo* acaba empleándose como una inflexión verbal de persona y número, mientras que la *r* del infinitivo funciona como marcador de futuro, la *a* como vocal temática y la raíz del infinitivo como raíz verbal.

- (7) [KANTÁRE] HÁBEO] > [kantáre áβeo] > [kantaráβjo] >  
 [kant-a-r-é]

El primer testimonio de la síntesis de *infinitivo + habeo* lo tenemos en la *Crónica de Fredegario*, compuesta en el siglo VII:

- (8) *Et ille [rex Persarum: MG] respondebat: «Non dabo». Iustinianus dicebat: «Daras». (Crónica de Fredegarius, 85, 27; extraído de Andrés-Suárez 1994)*

El rey de los persas dijo: «no los cederé». Justiniano respondió: «los cederás».

No obstante, los ejemplos de futuro sintético no se documentan con seguridad hasta los *Juramentos de Estrasburgo* (año 843). En castellano, las formas sintéticas se recogen desde los primeros textos escritos (vid. Andrés-Suárez 1994: 104), si bien las formas escindidas pervivieron hasta finales del XVI con unos matices semánticos particulares (cfr. Company 1985-86).

Aparte del carácter abductivo de esta evolución, el desarrollo del futuro sintético es un ejemplo representativo de las modificaciones estructurales que acompañan a la gramaticalización. Así, por un lado, se observan cambios categoriales, ya que *habeo* ha pasado de ser un verbo pleno a funcionar como auxiliar, para más tarde desempeñar un papel de inflexión verbal. Además, desde el momento en que funciona como un clítico que depende del acento de intensidad del infinitivo, *habeo* ve restringida su movilidad en el sintagma, y únicamente puede aparecer pospuesto a la raíz verbal. Por otra parte, la aparición del futuro romance permite mostrar que los cambios categoriales y de movilidad repercuten de forma directa en las relaciones gramaticales entre los constituyentes de *infinitivo + habeo*, que se ven así alteradas. En un principio la relación entre el infinitivo y *habeo* era la de un complemento verbal (el infinitivo) y un verbo principal

(*habeo*). Tras el reanálisis de la construcción, el verbo principal pasa a depender del verbo en forma nominal, que acaba finalmente convirtiéndose en la raíz en la que *habeo* pasa a apoyarse, lo que evidencia al mismo tiempo una mayor cohesión entre los constituyentes de la construcción gramatical. A continuación vamos a analizar más detenidamente las características de estas modificaciones estructurales que caracterizan al reanálisis.

### 2.2.2.1. DESCATEGORIZACIÓN

Una de las consecuencias sintácticas más evidentes de la gramaticalización consiste en la *descategorización* de la palabra o palabras afectadas por tal proceso<sup>57</sup>. De hecho, la descategorización quizá sea la característica de los procesos de gramaticalización que más ampliamente se ha estudiado. La descategorización consiste en un proceso de recategorización o de transcategorización por el que una palabra perteneciente a una categoría gramatical más o menos abierta pasa a formar parte de una categoría más cerrada.

En este desplazamiento sintáctico las piezas afectadas pierden propiedades que las identifican como miembros de su categoría. Así, por ejemplo, los nombres pierden características nominales como la flexión de género y número o la capacidad de ser

---

57. En Lehmann (1982: 132) a la descategorización se la denomina *degeneración morfológica*.

determinados o complementados, y pasan a desempeñar unas funciones próximas a las de los adverbios o de las preposiciones. En el caso de los verbos, se pierde la flexión de persona, tiempo, aspecto y modalidad, y el comportamiento de las formas verbales está más próximo al de los marcadores de tiempo o de aspecto que al de los verbos propiamente tales (vid. Heine *et al.* 1991a: 213). Una muestra representativa de la descategorización la hemos visto en la evolución de *habeo* en las estructuras que conducen a la aparición del futuro romance: en este caso se dan dos descategorizaciones; una que conduce de una categoría abierta (la de los verbos plenos) a otra cerrada (la de los auxiliares), y otra que supone una evolución entre categorías cerradas (auxiliar > desinencia). Esquemáticamente la doble descategorización de *habeo* puede representarse de la siguiente manera:

- (9) (i) *verbo pleno* > *auxiliar*.
- (ii) *auxiliar* > *desinencia*.

La contrapartida funcional a este tipo de descategorización es la pérdida de la autonomía discursiva de la forma afectada. Así, las formas gramaticalizadas a partir de un sustantivo dejan de identificar a los participantes en el discurso. Por ejemplo, el sustantivo *frente* en la locución preposicional *enfrente de* no designa ninguna parte del cuerpo (además de no admitir flexión de número ni otro complemento que no sea el introducido por la preposición *de*). Por su parte, las formas gramaticales que derivan de un verbo no reproducen acontecimientos nuevos. Si volvemos a la evolución de *habeo* en la secuencia *infinitivo + habeo*, observamos que, tras la gramaticalización, *habeo* deja de señalar un estado –la posesión– para expresar valores estrictamente gramaticales. Es decir, con la



descategorización, las palabras pierden su significado independiente del texto y pasan a tener una función relativa a este o a alguna construcción local, lo que significa una transformación con claras implicaciones semánticas.

En otro orden de cosas, conviene señalar que todo este proceso de descategorización puede dar lugar a la aparición de “formas híbridas”, las cuales presentan rasgos propios de dos categorías. Este fenómeno puede ejemplificarse con construcciones de *no obstante* en la última etapa del período medieval:

- (10) *Otrosy que la cibdad villa o logar que asy fuere donado o enajenado pueda syn pena alguna rresistir el tal enajenamiento o donaçion non obstantes quales quier privilegios & cartas rrescritos & mandamientos que el rrey fiziere. (Ordenanzas Reales, fol. 151r; extraído de Admyte)*

En (10) *obstante* tiene un valor participial claro, reflejado en la concordancia con su sujeto, pero no está claramente desligado de un valor conjuntivo como el que parece comenzar a afianzarse en ejemplos como el de (11), donde ha desaparecido la concordancia del participio con el SN que en (10) funcionaba como su sujeto.

- (11) *non obstante sus estrechuras [de las venas miseraycas; MG], los humores gruessos van del estomago al figado. (Lilium Medicinae, fol. 135r; extraído de Admyte)*

Las formas híbridas como las de (10) son el resultado del carácter gradual de la gramaticalización; no se pasa de forma abrupta de una forma verbal a un marcador discursivo, sino que hay unos pasos intermedios, que en (10) quedan reflejados en el nivel morfológico. En efecto, *non obstantes* presenta un comportamiento morfológico propio de los participios, aun cuando

su valor semántico esté ya próximo al de un conector contraargumentativo (*a pesar de cualquier privilegio, carta, etc.*). La gramaticalización definitiva permite superar este estadio intermedio, que en casos como este se ve agravado por el carácter latinizante de la construcción, que debía de resultar poco familiar a los autores del XV, por más que la moda del recurso al participio de presente estuviera bastante extendida en aquel momento. Una situación similar a la de *no obstante* la encontramos en las construcciones absolutas con *dado (que)*, pues, aunque la norma estipula la concordancia del participio con su "sujeto" –ejemplo (12)–, en Bosque (1990) se señala la existencia de ejemplos en los que falta tal concordancia –vid. (13)–.

(12) [...] *era más «culto» el latín de la Bética, y más «vulgar» e innovador el tarraconense dados los tipos de inmigrantes latinos que una y otra región recibieron [...].* (Cano 1995: 25)

(13) *Dado su extraña forma de comportarse.* (ejemplo propuesto en Bosque 1990: 198)

Esta falta de concordancia constituye una prueba más de la tendencia a la gramaticalización del participio como conector causal; valor que, de hecho, ya está presente en los casos en los que se mantiene la concordancia, donde el participio de *dar* ha perdido su sentido originario de 'entregar' e indica ya causalidad. Sin embargo, la gradualidad de la gramaticalización a la que nos referíamos más arriba explica el desfase entre el contenido semántico y el comportamiento morfosintáctico de las piezas gramaticalizadas.

Asimismo, esta gradualidad permite explicar ciertas dificultades que existen a la hora de clasificar determinadas piezas

gramaticales en una perspectiva puramente sincrónica (pensemos en los denominados verbos “semiauxiliares”<sup>58</sup>), al tiempo que niega el carácter discreto de las categorías lingüísticas.

#### 2.2.2.2. EL ALCANCE

A diferencia de la descategorización, las cuestiones relativas a las modificaciones que se producen en el *alcance* de las palabras lo largo de su proceso de gramaticalización han sido tratadas de forma un tanto superficial. Este descuido se ve reflejado en las confusiones que existen acerca de este concepto en los trabajos sobre gramaticalización. Así, por un lado, el alcance de una palabra se entiende en una perspectiva puramente formal: es el estatus categorial de la construcción de la que dicha palabra forma parte, como núcleo, como especificador, como complemento, o, incluso, como afijo. De este modo, el alcance de un verbo es la cláusula u oración de la que forma parte y el de un auxiliar o una desinencia, el verbo principal o la raíz verbal, respectivamente. Desde este punto de vista, el alcance está muy ligado a la *morfologización* (vid. punto 2.2.2.4.), y, a medida que aumenta el grado de gramaticalización de una palabra, su alcance disminuye:

An auxiliary of the ‘have’ or ‘be’ type starts as a main verb which takes a nominalized VP as a complement; that is, it starts at the clause level.

---

58. Vid. Gómez Torrego (1988), Roca Pons (1958), Yllera (1980).

When it has become an auxiliary, it functions at the VP level. (Lehmann 1982: 144)

En efecto, un proceso de gramaticalización por el que una forma verbal acaba convertida en un auxiliar supone que esta pieza ve reducido su alcance desde el nivel oracional hasta el de la palabra, pues cuando funciona como auxiliar, el alcance únicamente lo constituye la raíz verbal de la que depende y con la que conforma un verbo pleno.

Sin embargo, existe una segunda concepción del alcance (a la que nosotros nos adscribimos), no tan formal, sino de naturaleza sintáctica y semántica. En esta perspectiva, el alcance es el nivel alcanzado en una estructura de constituyentes por la construcción sobre la que incide una palabra o un sintagma concreto. Así, el alcance de un operador pragmático, el de un conector adversativo o el de un auxiliar es una oración. Por lo tanto, en (14) el alcance de *incluso* es la oración "lee la prensa japonesa". En (15) el alcance de *mientras que* es la oración constituida por las cláusulas que relaciona. En (16) el alcance de *he* es también toda la oración.

(14) *Incluso lee la prensa japonesa.*

(15) *A mí siempre me toca hacer la cena, mientras que tú no eres capaz ni de poner la mesa.*

(16) *Esta noche no he dormido ni dos horas.*

En esta línea, con frecuencia, el alcance tiende a aumentar con la intensificación del proceso de gramaticalización y la consiguiente aparición de un significado más general:

agent-oriented modals attribute certain conditions to an agent, whereas epistemic modals have the whole proposition in their scope. This scope

difference constitutes a difference in generality of meaning. We would not propose that any morpheme that has wide scope is more general than any morpheme with narrower scope. Rather, we propose that if two morphemes share a significant number of semantic features but differ in scope, then the one with wider scope has the more general meaning. Again, this generality will correspond to a larger number of contexts in which the morpheme can be used. (Bybee & Pagliuca 1985: 68)

Este aumento del alcance de las palabras a lo largo del proceso de gramaticalización responde al valor relacional que adquieren. Tras la gramaticalización, las palabras funcionan en el marco del texto señalando relaciones entre sus partes. Así, el auxiliar o la desinencia vinculan el sujeto y el predicado de la oración; el conector, dos o más cláusulas; etc. Estas relaciones determinan que el alcance del auxiliar y de la desinencia sea la oración, y el del conector, las cláusulas que vincula.

Así pues, las modificaciones en el alcance de las voces gramaticalizadas –tanto si se trata de una ampliación de dicho alcance como de una restricción– está estrechamente relacionado con los procesos de descategorización y es la manifestación más clara del significado gramatical, relacional, que adquieren las palabras gramaticalizadas. La presencia de una forma gramatical en un contexto que manifiesta una modificación de su alcance es indicio de la extensión de un proceso de gramaticalización. Así, por ejemplo, el alcance del conector *aunque* –del que nos ocuparemos en el capítulo 7 de la segunda parte–, tras su generalización como conector concesivo, era una oración constituida por dos cláusulas, de las cuales una –la introducida por *aunque*– necesariamente tenía que contener un verbo en forma finita. Ahora bien, a medida que

*aunque* se consolidaba como conector, fue desplazándose hacia posiciones menos prototípicas y pasó a introducir cláusulas no finitas. Como consecuencia de ello, su alcance se vio restringido de alguna manera, ya que, uno de los constituyentes que conforman el alcance de *aunque* se encontraba en una posición inferior a la de las cláusulas finitas. Por el contrario, a partir del momento en que *aunque* se emplea con el nivel textual, su alcance aumenta, puesto que no vincula ya cláusulas sino oraciones.

### 2.2.2.3. LA MOVILIDAD SINTÁCTICA

Aparte de la descategorización y de los cambios en el alcance, otra de las repercusiones sintácticas de la gramaticalización consiste en la restricción de la libertad sintáctica de los elementos de la construcción gramaticalizada. Este es un hecho fundamental a la hora de detectar la existencia de un proceso de gramaticalización, pero habitualmente se trata de forma superficial, tal vez por ser considerado un rasgo inherente a la gramaticalización. En cualquier caso, precisamente por su importancia, es conveniente no omitirlo. Por ello en este apartado vamos a analizar las repercusiones de la gramaticalización en lo referente a la movilidad de las piezas gramaticalizadas<sup>59</sup>.

---

59. Dada la escasa atención que se ha prestado a esta cuestión, la mayoría de las afirmaciones realizadas en este apartado son nuestras.

Con frecuencia la gramaticalización precisa que la pieza o piezas gramaticalizadas fijen un orden determinado en la secuencia sintagmática. Esta fijación de los elementos gramaticalizados se refleja:

1) bien en el establecimiento de un orden fijo entre las piezas de la secuencia que se gramaticaliza, si lo que se gramaticaliza es una construcción y no una palabra sola;

2) bien en la especialización de la pieza o piezas gramaticalizadas en una posición clausal u oracional determinada.

En relación con el primer punto hay que indicar que mientras la gramaticalización no es total, existe una cierta *variabilidad sintagmática*<sup>60</sup> entre las piezas que constituyen la estructura en vías de gramaticalización: no aparecen en un orden fijo, sino que pueden alterar su colocación en la oración debido a motivaciones semánticas y pragmáticas. No obstante, como veíamos antes con el ejemplo de la gramaticalización del futuro, una vez tiene lugar la gramaticalización, las palabras que constituyen la construcción gramaticalizada pasan a ocupar un lugar fijo, que en ocasiones difiere de la posición que era más natural antes de la gramaticalización<sup>61</sup>.

---

60. El término procede de Lehmann (1982).

61. Esta es una cuestión curiosa, sobre todo porque la definición de gramaticalización subraya que los elementos que sufren este proceso aparecen en unos contextos muy constreñidos. En principio, este hecho llevaría a pensar que el orden que se gramaticaliza es el que se presenta de forma más habitual en la lengua. Sin embargo, como hemos dicho, esta no parece ser la tónica general. En Lehmann (1982: 159-160) se sugiere que esta desviación del orden más frecuente puede ser el resultado de un proceso analógico: si existen construcciones similares en la lengua,

En este sentido podemos señalar el caso de los tiempos compuestos de la conjugación, procedentes de construcciones en las que se combina el auxiliar *haber* y un participio. Estas construcciones aparecen en la lengua latina con órdenes diversos; los dos órdenes no marcados eran el de (17), con el auxiliar al final, o el de (18), con el objeto directo intercalado entre el auxiliar y el participio. La construcción con el auxiliar seguido del participio (19) era menos frecuente, y, sin embargo, ha sido el orden que ha acabado prevaleciendo.

(17) *Epistulam scriptam habeo.*

(18) *Habeo epistulam scriptam.*

(19) *Habeo scriptam epistulam.*

Durante la Edad Media, cuando la gramaticalización de la construcción no se había consolidado todavía, eran posibles construcciones en las que *haber* aparece pospuesto al participio –ejemplo (20)– o en las que se intercalan elementos entre este y el auxiliar –ejemplo (21)– (vid., entre otros, Andrés-Suárez 1994, Company 1983, Olbertz 1993).

(20) *Ercules oido que los ovo, movido de animosidad piadosa [...] fue con ellos al dicho logar.* (Enrique de Villena, *Los doce trabajos de Hércules*, 67, 1; extraído de Andrés-Suárez 1994)

---

se seguirá el modelo de estas (aunque el modelo sintáctico que presenten no coincida con el de la construcción en vías de gramaticalización), o se seguirá el modelo tipológico predominante en la lengua, que puede ser distinto al característico de la secuencia gramaticalizada. Así, en el caso de los tiempos compuestos de la conjugación se sigue el modelo de DETERMINANTE + DETERMINADO, frente al anterior, que establecía la anteposición del elemento determinado. Estas consideraciones suponen un punto de contacto con la analogía, a la que nos referiremos más adelante (vid. también Lehmann 1982: 158-160).



- (21)  *fueron mucho espantados de tan grant enemiga  
 como avían aquellos marineros fecho.* (Zifar;  
 extraído de Company 1983)

Sin embargo, una vez se produce la gramaticalización definitiva de *haber* como auxiliar de los tiempos compuestos de la conjugación, dejan de ser posibles tales construcciones (con las matizaciones que expondremos en 2.2.2.4).

Junto a este tipo de restricciones de movilidad, existe otro tipo de restricción que, como apuntábamos al principio, afecta a la movilidad del elemento gramaticalizado en la secuencia discursiva. Así, por ejemplo, los procesos de gramaticalización que conducen a la aparición de los *conectores intrafrásticos* –conectores que funcionan en el nivel oracional– van acompañados de la fijación de las partículas gramaticalizadas en una posición clausal inicial. Esta fijación de un orden en la estructura sintagmática tiene consecuencias importantes para la construcción que se gramaticaliza, pues, a medida que avanza el proceso de gramaticalización, va restringiendo su capacidad de movimiento en el nivel sintagmático.

Sin embargo, en ciertas ocasiones el proceso es justamente el inverso, de modo que la gramaticalización permite a la pieza gramaticalizada una mayor movilidad en el plano sintagmático. Esto sucede con los *conectores transfrásticos* –conectores que funcionan en el plano textual–, que al aparecer en un margen oracional pueden encontrarse bien al principio, bien en medio, bien al final de una oración. Así sucede con *sin embargo* o *no obstante*. Ambas partículas se emplearon como conectores concesivos antes de utilizarse en el ámbito extraoracional, y como tales aparecían en posición inicial. La evolución desde el nivel oracional hasta el textual permite a estos dos conectores una mayor movilidad, con lo

que dejan de estar relegados a la posición inicial dentro de la oración:

- (22) a. *Que la justicia haga su trabajo hasta el final, caiga quien debiere caer, lo que es exigencia de la esencia democrática de la que nos nutrimos, según se expresa en la Constitución. Sin embargo, esa rotundidad queda gramaticalmente ensombrecida por el “pero” de que es acompañada [...]. (El País, 30/5/1996; pág. 28)*
- b. *El resultado fue feliz, Pons y su orquesta rayaron al buen nivel acostumbrado. Su buena labor, sin embargo, pasó un tanto desapercibida [...]. (El País, jueves 30/5/1996; pág. 15)*
- c. *Viajé sin transición del terror al desconcierto y no sabría decir cuál de estas dos etapas fue más desagradable. Me alegré de ver a mamá, sin embargo. (Almudena Grandes, Malena es un nombre de tango, pág. 29)*

Ahora bien, no podemos dejar de señalar que si bien en el nivel discursivo estas partículas han incrementado su capacidad de movimiento, la ven restringida en relación con el otro elemento gramaticalizado: así *no* y *obstante* han pasado a funcionar como una sola unidad con un orden fijo, que no admite modificaciones, y otro tanto sucede con *sin* y *embargo*. Estos ejemplos manifiestan una contradicción entre los dos tipos de movilidad apuntados, pues mientras que en el nivel oracional ganan en movilidad, la pierden en relación con el otro elemento de la construcción gramaticalizada. Así, por ejemplo, en los ejemplos de (22) no es posible intercalar un elemento *sin* que el conector se convierta en un sintagma preposicional y la construcción resultante sea anómala:

- (23) ? *El resultado fue feliz, Pons y su orquesta rayaron al buen nivel acostumbrado. Su buena labor, sin este embargo, pasó un tanto desapercibida [...].*

Si volvemos a la movilidad de la estructura gramaticalizada en el decurso sintagmático, hay que señalar que esta depende de la función que pase a desempeñar la palabra una vez se ha producido el proceso de gramaticalización<sup>62</sup>. Así, si la gramaticalización supone la aparición de un marcador discursivo del tipo de *sin embargo* y *no obstante*, o de un operador pragmático como *quizá*, *acaso* o *tal vez*, con frecuencia se produce un aumento de la movilidad de la construcción gramaticalizada (vid. Traugott 1995b), dado que estos elementos pasan a ocupar una posición marginal dentro de la oración o cláusula en la que figuran. Por el contrario, si la evolución conduce a la aparición de un conector intraoracional –que en español han de encabezar necesariamente la cláusula que introducen–, entonces, el ítem gramaticalizado verá reducida su capacidad de movimiento, pues quedará fijado en una posición clausal inicial. A partir de aquí puede afirmarse que la mayor o menor movilidad en el nivel discursivo de una forma gramatical no es determinante para establecer su grado de gramaticalización. No sucede lo mismo en el nivel sintagmático, pues en este caso, efectivamente, a medida que avanza la gramaticalización se consolida un orden fijo entre los miembros de la expresión

---

62. En este sentido son interesantes las palabras de Traugott (1995b):

Different parts of the grammar have different purposes. Attitude markers and focalizers typically do different work than case and tense markers. We should not be surprised if different clines lead to different morphosyntactic results. They operate after all in different parts of the grammar (Traugott 1995b: 21).

gramaticalizada, y esta es una cuestión que hay que poner en relación con el siguiente punto: la *morfologización*.

#### 2.2.2.4. LA MORFOLOGIZACIÓN

El establecimiento de un orden fijo entre los constituyentes de la construcción que se gramaticaliza puede desembocar en la fusión de estos en una sola palabra. Este proceso recibe el nombre de *coalescencia* o de *morfologización* y lleva desde unas posiciones meramente yuxtapuestas hasta otras en las que los miembros del sintagma gramaticalizado se fusionan. Así pues, el grado de dependencia entre los componentes de la construcción gramaticalizada aumenta a medida que avanza la gramaticalización:

The degree of bondedness of a sign varies from juxtaposition to merger, in proportion to its degree of grammaticality. (Lehmann 1982: 147-148)

De manera que la fusión de los elementos que conforman una construcción acostumbra a identificarse con los últimos estadios de la gramaticalización.

El punto de partida de la morfologización se encuentra en la aparición continuada de ciertas construcciones sintácticas en un orden fijo. Se trata de una forma de rutinización, por la que la repetida presencia de dos o más términos que se emplean con un único significado motiva que acaben siendo reanalizados

abductivamente como una unidad. Este proceso conlleva un cambio significativo en las relaciones morfosintácticas de los elementos que se gramaticalizan, cambio que generalmente viene precedido por la recategorización de tales elementos y por alteraciones en su movilidad.

En Lehmann (1982) se distinguen tres momentos en este proceso de coalescencia o morfologización. El primero es la *clitización*, que supone un primer paso que conduce de la yuxtaposición de los elementos a la dependencia acentual de uno o varios de ellos, previa descategorización. En la siguiente fase, denominada *aglutinación* o *univerbación*<sup>63</sup>, el elemento clitizado se convierte en un afijo. En un último estadio, se produce la *fusión* de los elementos gramaticalizados. No obstante, no todo proceso de gramaticalización tiene que concluir en el estadio de fusión, ya que puede detenerse en cualquiera de los otros dos.

Normalmente, los elementos que entran en un proceso de morfologización mantienen entre sí algún tipo de relación gramatical. Existen, con todo, casos de clitización en los que no existe relación gramatical entre el clítico y la voz de la que depende acentualmente. Este es el caso de los pronombres personales átonos en época medieval, momento en que estos se apoyaban en el acento

---

63. En Lehmann (1982) se establece una diferenciación entre estos dos procesos de manera que la univerbación se relaciona más bien con fenómenos de composición del tipo de *gentilhombre*, *paraguas* o *grecorromano*, mientras que la aglutinación se identifica con la morfologización propiamente tal. Sin embargo, en otros trabajos sobre el tema (*v.gr.* Hopper & Traugott 1993: 135) se prefiere la denominación de univerbación para referirse a los procesos de morfologización. Nosotros emplearemos indiferentemente uno y otro término para referirnos a la segunda fase de la morfologización.

de intensidad de voces con las que no mantenían vínculos gramaticales:

(24) *que me non den.*

(25) *se de mí partió.*

(26) *que me tú diziés.* (ejemplos extraídos de Lapesa 1942: 241)

Otro tanto sucede con la conjunción copulativa latina *-que*, la cual se apoya bien en el acento de intensidad de la primera palabra de la segunda de las cláusulas que pone en relación, bien en el acento del último de los elementos que conforman una serie polisindética (27):

(27) *pacem, tranquillitatem, otium, concordiamque  
afferre* (Cicerón; extraído de Gaffiot 1934)  
'llevar la paz, la tranquilidad, el reposo y la concordia'.

Sin embargo, en casos como los de (26) y (27) en los que no existe ninguna relación gramatical entre las palabras entre las que se establece una relación de dependencia acentual, no se llega a la fusión del clítico con la palabra de la que depende. Este tipo de fenómenos no son de nuestro interés, de manera que los dejamos a un lado y pasamos a analizar una por una las diversas etapas que intervienen en el proceso de coalescencia.

Un ejemplo del primero de los estadios de la coalescencia (la clitización) lo tenemos en la gramaticalización de los demostrativos latinos como artículos. Mientras los demostrativos mantienen su función deíctica están yuxtapuestos al nombre al que determinan, pero conservan su autonomía acentual. Sin embargo, a partir del momento en que pasan a funcionar como determinantes se convierten en elementos proclíticos y, por lo tanto, clitizados respecto al sustantivo o adjetivo al que acompañan. Por otra parte,

los derivados de ILLE se emplean también como pronombres personales tónicos (*él, ella, ellos, ellas*) o átonos (*lo, la, los, las, le, les*). En este momento nos interesan estos últimos, pues desde la etapa romance se observa su condición de clíticos respecto de la forma verbal. Ahora bien, los clíticos en ocasiones parecen estar acercándose a una condición de sufijos que marcan la concordancia del verbo con alguno de sus argumentos. Así parece suceder en casos como el de (28), donde *le* es indispensable (véase la agramaticalidad de (29)); no desempeña, pues, ninguna función de sustituto, sino que todo induce a pensar que se encuentra en vías de gramaticalización como marcador de concordancia con el O.I.

(28) *A mi padre le dije que me iba de vacaciones.*

(29) \**A mi padre dije que me iba de vacaciones.*

Esto supone que en este tipo de construcciones los clíticos están entrando en el segundo de los estadios que definen la morfologización (*aglutinación* o *univerbación*), consistente en la unión de las piezas gramaticalizadas en un único constituyente. Para llegar a la univerbación o aglutinación de dos o más palabras es necesaria una etapa previa en la que uno de los términos funcione como un clítico.

Sin embargo, y aunque la univerbación se define como la unión de varias palabras en un constituyente, no siempre queda evidencia gráfica de ello. En todo caso, pueden detectarse manifestaciones sintácticas del progresivo acercamiento de los elementos. Así, los miembros de la estructura afectada van quedando cada vez más unidos entre sí, de manera que deja de ser posible separarlos o sustituir uno de tales miembros por un sinónimo. Es decir, se

produce un aumento de la cohesión entre estos elementos, de manera que estos se ven ya como un todo y, por ejemplo, no pueden separarse en estructuras coordinadas: es posible un esquema AX y AY, pero no un esquema A [X y Y]. Así, formas conectivas como *dado que* admiten coordinaciones del tipo de (30):

- (30) *Dado [que los impuestos no dejan de subir y que el poder adquisitivo de los españoles es cada vez menor], todo parece augurar una etapa de inestabilidad política.*

Sin embargo, con conectores que manifiestan un mayor grado de gramaticalización tales coordinaciones o bien resultan un tanto forzadas (31), o bien no son gramaticales (32):

- (31) *?Puesto [que los impuestos no dejan de subir y que el poder adquisitivo de los españoles es cada vez menor], todo parece augurar una etapa de inestabilidad política.*
- (32) *\*No me parece justo que os enfadéis, por[que me e guste salir por las noches, y que me divierta bailar hasta la madrugada].*

*Dado que*, *puesto que* y *porque* se encuentran, pues, en tres estadios diferentes en su proceso de gramaticalización. Así, *porque*, el más gramaticalizado, forma un solo constituyente; en el extremo opuesto se encuentra *dado que*, que está formado por dos constituyentes –*dado* y *que*–. A medio camino entre los dos anteriores se sitúa *puesto que*, cuyo comportamiento en enunciados como el de (31) parece manifestar una tendencia hacia la unión de sus componentes en un solo constituyente.

En el caso de las formas compuestas de la conjugación que veíamos antes, pueden darse coordinaciones del tipo:



(33) *He comido y bebido como un rey,*

e, incluso, en ciertos contextos pueden encontrarse secuencias como:

(34) a. *He y hemos comido como reyes.*

b. *Habrán y habréis comido como reyes.*

Sin embargo, esto resulta inviable en contextos en los que el auxiliar coordinado está conjugado en tiempos distintos:

(35) \**Hube y he visto los horrores de la guerra.*

(36) \**Había y he visto los horrores de la guerra.*

Además, otros parámetros refuerzan la idea de estas las construcciones han sufrido un proceso de reanálisis y funcionan ya como un núcleo verbal<sup>64</sup>. Así, no parece posible ni alterar el orden *participio + auxiliar*:

(37) \**Comido he mucho,*

ni intercalar elementos entre el auxiliar y el participio:

(38) \**He mucho comido.*

(39) \**He yo comido,*

exceptuando casos concretos en los que el auxiliar es una forma polisílaba y el elemento intercalado una forma pronominal en función de sujeto:

(40) *Lo que hubieras tú disfrutado.* (extraído de Bosque 1990: 33)

---

64. No entramos en si se trata de palabras distintas o no, simplemente queremos subrayar el hecho de que las dos piezas verbales de esta construcción constituyen un solo núcleo verbal.

Pero si se intercalan expresiones más largas (41), o con una función distinta a la de sujeto (42), el resultado acostumbra a ser agramatical:

(41) \**Lo que hubieran tus padres disfrutado.*

(42) \**Lo que tus padres hubieran ayer disfrutado,*

a diferencia de lo que se observa en época medieval, cuando el grado de gramaticalización de la construcción era menor:

(43) *muchos otros rreyes & altos omnes avian en aquel fecho que paris fizo perdido parientes & amigos & algos. (Sumas de la historia troyana, fol. 59r; extraído de Admyte)*

Otro ejemplo en el que no se llega a la fusión de los constituyentes gramaticalizados (última fase de la gramaticalización), pero en el que puede defenderse la existencia de un proceso de unverbación es el futuro *ir a + infinitivo*, cuyos constituyentes forman ya una unidad gramatical. Son varias las pruebas sintácticas que evidencian la unverbación. En primer lugar, en enunciados como el de (44), *ir* ya no funciona como verbo pleno, sino que su aportación es básicamente morfológica (tiempo, modo, concordancia con el sujeto, etc.); ha sufrido, pues, una descategorización.

(44) *Me parece que mañana nos va a hacer buen tiempo.*

Esta descategorización ha favorecido una alteración en la estructura morfosintáctica de la construcción, pues la estructura de constituyentes se ha visto modificada, de tal forma que la relación entre los miembros de la construcción ya no es [IR [A + INFINITIVO]], sino [IR A + INFINITIVO]. Pruebas de que se han producido tales

modificaciones las tenemos, por un lado, en el hecho de los miembros no pueden separarse (45), y, por otro lado, en el hecho de que coordinaciones como la de (46) resultan algo forzadas.

(45) \**A sorprendernos van los Juegos Olímpicos de Atlanta.*

(46) ?*Le va a gustar y a encantar verte otra vez.*

Tampoco cabe intercalar entre *ir* y *a + infinitivo* otras piezas léxicas que no sean pronombres tónicos:

(47) ?*Que va él a llamarme? Lo dudo.*

(48) \**¿Vas mañana a irte?*

(49) \**Sé que le va a Pedro a gustar.*

De acuerdo con estos hechos, lo que antes eran dos constituyentes (verbo y sintagma preposicional) han acabado conformando una unidad semántica y sintáctica. Esto significa un incremento de la cohesión entre los miembros de la estructura gramaticalizada y el consiguiente cambio en el tipo de relación gramatical que mantienen entre sí: el sintagma preposicional ya no es un argumento del verbo de movimiento, sino que conforma junto con el auxiliar una nueva estructura para indicar tiempo futuro.

En suma, en ocasiones la gramaticalización no supone la fusión de los elementos gramaticalizados, sino la alteración de los límites de los significantes, sin que esta reestructuración de la estructura morfosintáctica trascienda al nivel gráfico.

Otras veces, en cambio, se llega a la fusión total de los constituyentes que forman parte de la construcción gramaticalizada, lo que significa llegar al último de los estadios de la

morfologización. Ejemplos los tenemos en la formación del futuro romance, por ejemplo, donde el verbo *habeo* evoluciona hasta convertirse en una desinencia que queda unida al infinitivo.

Es cierto que en la fase previa, la de univerbación, puede llegarse a la fusión ortográfica de las palabras afectadas, es el caso de los adverbios en *-mente*. Sin embargo, los sufijos aglutinativos pueden separarse de la raíz, la cual puede existir sin el afijo (*blandamente, blanda*). Esta separabilidad hace posibles secuencias como las de (50), donde únicamente aparece el sufijo *-mente* en uno de los dos términos del sintagma:

(50) *Lo hizo suave pero eficazmente.*

En cambio, los sufijos fusionales son inseparables de la raíz de la que dependen, esto es, «the stem necessarily appears in one of the forms defined by one of the affixes» (Lehmann 1982: 148). Así sucede con *cantar-é, cant-o, cant-aba*, etc., donde la raíz siempre necesita la presencia de una desinencia para poder funcionar en el texto. Esto manifiesta la relación más estrecha que media entre los sufijos fusionales y su raíz, ya que, a diferencia de los sufijos aglutinativos, la raíz necesariamente ha de aparecer con alguno de ellos.

### 2.2.3. EL REANÁLISIS EN EL NIVEL ORACIONAL

Los ejemplos de reanálisis que hemos analizado hasta el momento no superan el nivel sintagmático. No obstante, esto no significa que no puedan reanalizarse estructuras más complejas, como por ejemplo cláusulas enteras. El carácter especial de esta modalidad de reanálisis nos induce a dedicarle un apartado, aun cuando partimos del supuesto de que el reanálisis de una cláusula no supone en absoluto un cambio radical respecto de otros tipos de reanálisis. La única diferencia consiste en que la gramaticalización de cláusulas enteras conlleva una serie de reanálisis en serie y una descategorización que parte de una posición por encima de las categorías básicas (sustantivo y verbo), para situarse en el nivel clausal.

Un ejemplo de esta forma no prototípica de gramaticalización es el desarrollo del adverbio “quizá” a partir de una cláusula constituida por el pronombre interrogativo *quién* y el presente de indicativo del verbo *saber*. El punto de partida del proceso de gramaticalización del operador pragmático *quizá* se encuentra en construcciones como las de (51) y (52), donde no existe duda acerca del carácter clausal de la secuencia *quién sabe*.

(51) *Quiçá amigo si te sabré dar respuesta.* (Bocados de Oro; extraído de *Admyte*)

(52) *Quiçabe si querrá coger en él al que fuere cargado.* (*Flores de Filosofía*)

En (51) y (52) tenemos dos oraciones complejas, cuya oración principal está constituida por “*quiçá amigo*” (= *quién sabe amigo*),

en (51), y por “quiçabe” (= quién sabe), en (52). En un paso más en la evolución –vid. (53)– se observa una cierta ambigüedad entre el valor oracional de “quien sabe” y el epistémico de probabilidad.

(53) *ala dentro en Marruecos o las mezquitas son  
que abram de mi salto quiçab alguna noch  
qellos lo temen. (Poema de Mío Cid, vv. 2499-  
2501)*

Así, en la prosificación del *Poema de Mío Çid* de Alfonso Reyes estos versos se reproducen como:

En Marruecos, tierras de las Mezquitas, quién sabe  
si teman que los asalte yo [...]

En cambio, en la prosificación de César Hernández la reproducción es la siguiente:

[...] y allá en el mismo Marruecos, donde están las  
mezquitas, que quizás sufran mi ataque [...]

La ambigüedad ha desaparecido en construcciones como la de (54), donde *quizá* funciona como un operador argumentativo, sin que se observen rastros de su valor original.

(54) *Quizá te sepa responder.*

El desarrollo del empleo de *quizá* como operador argumentativo supone varios procesos de reanálisis. Así, lo que antes funcionaba como cláusula principal se reanaliza como un operador pragmático, sin que puedan adivinarse en él los componentes que lo originaron. Este reanálisis desencadena otros dos:

- a) lo que en (51-52) era una oración compleja se reanaliza como una oración simple;

- b) la cláusula subordinada de (51-52) se reanaliza como principal.

Ejemplos de este tipo, en los que la gramaticalización se sitúa en el nivel clausal no son extraños en la historia de las lenguas. Otra muestra la tenemos en la evolución, estudiada para el inglés en Thompson & Mulac (1991), de predicados doxásticos –que expresan las creencias del emisor– hasta funcionar como expresiones parentéticas con un valor modal próximo al de ciertos marcadores gramaticales. Así sucede con los verbos *creer* o *parecer*, que junto a empleos propiamente verbales, en los que el hablante considera que el estado de cosas por él descrito corresponde a la realidad factual (Haverkate 1991: 60):

(55) *Creo que él es la persona idónea para llevar a cabo este estudio.*

(56) *Me parece que él es la persona idónea para llevar a cabo este estudio.*

aparecen en estructuras oracionales con una función más propia de un marcador discursivo que de un verbo, ya que marcan el grado de compromiso del hablante con lo expuesto en el enunciado sobre el que ejerce su acción modalizadora:

(57) *Pedro no es la persona idónea para ese cargo, creo.*

(58) *Pedro no es la persona idónea para ese cargo, me parece.*

En (57) y (58) el *creo* y *me parece* no señalan la creencia de una persona, sino que funcionan a modo de *afterthoughts*, esto es, a modo de partículas que constituyen un pensamiento posterior que viene a rectificar o a limitar el alcance de una afirmación. Tienen una función similar a la de oraciones condicionales y concesivas

como las de (59) y (60), en las que las prótasis ni tienen valor hipotético ni concesivo, sino que manifiestan un valor rectificador próximo al de *creo* o *me parece* (vid. Montolío 1993).

(59) *Picasso murió en 1973; si no recuerdo mal.*

(60) *Picasso murió en 1973; aunque puedo estar equivocada.*

En (55) y (56) *creo* y *me parece* carecen de este efecto atenuador, ya que simplemente señalan las creencias del emisor, formuladas de un modo más o menos contundente, seguro. En (57)-(58), en cambio, *creo* y *me parece* carecen de esta noción de seguridad acerca del enunciado formulado. Por otra parte, en (57) y (58) estos verbos tienen unas propiedades distribucionales de las que carecen en (55) y (56), de acuerdo con las cuales podría defenderse que en algunos de sus empleos forman parte de la categoría de los marcadores discursivos. Por un lado, en (57) y (58) *creo* y *me parece* constituyen una expresión parentética, de modo que aparecen en un margen oracional; esto es, no forman parte de la estructura entonativa de la oración, lo que les permite ser intercalados en diversas posiciones dentro de esta:

(61) a. *Pedro, creo, no es la persona idónea para ese cargo.*

b. *Pedro no es, creo, la persona idónea para ese cargo.*

c. *Pedro no es la persona idónea, creo, para ese cargo.*

(62) a. *Pedro, me parece, no es la persona idónea para ese cargo.*

b. *Pedro no es, me parece, la persona idónea para ese cargo.*

c. *Pedro no es la persona idónea, me parece, para ese cargo.*



Por otro lado, *creer* y *parecer* no funcionan como verbos principales de los que dependa una subordinada, ya que falta la marca de la subordinación sustantiva con *que*, característica de este tipo de oraciones. Frente a las oraciones compuestas de (55) y (56), los enunciados de (57), (58), (61) y (62) constituyen oraciones simples, con un solo núcleo verbal. Al mismo tiempo, en estos usos “mitigadores” dichas formas verbales suelen aparecer en primera persona del singular –o del plural– del presente de indicativo, lo que podría constituir un indicio de un cierto grado de descategorización. Todas estas características vienen a reforzar la idea de que, en estos empleos como *afterthoughts*, estas formas verbales que en (55) y (56) constituían la cláusula principal de la que dependía una subordinada sustantiva han sufrido un proceso de gramaticalización.

No obstante, esta modalidad de los procesos de gramaticalización en la que la evolución comienza en el nivel clausal no tiende a prodigarse y, de hecho, no se trata de un ejemplo prototípico, ya que el punto de partida más habitual de los procesos de gramaticalización son palabras o sintagmas. En cualquier caso, existen motivos más que suficientes para considerar la evolución de *creo* y *me parece* y formas similares como exponentes de la gramaticalización, pues, como se señala en Thompson & Mulac (1991), en la evolución de tales parentéticos, como en todos los procesos de gramaticalización, puede observarse que «a more lexical phrase becomes used as a distinct category with a more restricted meaning and different privileges of occurrence» (Thompson & Mulac 1991: 324).

#### 2.2.4. EL REANÁLISIS. MOTIVACIONES ESTRUCTURALES Y REPERCUSIONES EN LA ESTRUCTURA SINTÁCTICA

Resumiendo ya, las consecuencias propiamente sintácticas de la gramaticalización pueden concretarse básicamente en los siguientes rasgos: la descategorización de la pieza gramaticalizada, la modificación de su alcance, y la modificación de su movilidad sintáctica (favorecida por la descategorización). Esta menor libertad sintáctica se refleja, por una parte, en una frecuente fijación de la construcción en una posición oracional concreta y, en ocasiones, en su obligatoria presencia en el decurso sintagmático, y, por otra parte, en una fusión de los constituyentes de la construcción que se gramaticaliza, con lo que las relaciones sintácticas entre estos pasan a convertirse en relaciones de naturaleza morfológica. Ahora bien, no es preciso que todas estas características estén presentes en un proceso de gramaticalización, pero, cuantos más factores intervengan, tanto más prototípica resultará la gramaticalización de la construcción afectada.

Quedan, sin embargo, dos cuestiones por analizar en relación con el reanálisis: las motivaciones que favorecen estos procesos y las repercusiones de este mecanismo en la estructura lingüística. Ninguna de estas dos cuestiones ha recibido un tratamiento especial en los trabajos sobre la gramaticalización; sin embargo, creemos necesario referirnos a ellas, pues ayudan a entender la naturaleza de los procesos de gramaticalización.

#### 2.2.4.1. MOTIVACIONES DE LOS PROCESOS SINTÁCTICOS DE LA GRAMATICALIZACIÓN

En cuanto a las motivaciones del reanálisis, puede decirse que para que este proceso tenga lugar es fundamental que la expresión que se reanaliza pueda interpretarse de dos formas diferentes (vid. Harris & Campbell 1995: 71). Es decir, las motivaciones para el reanálisis se encuentran en la propia estructura lingüística. En efecto, el reanálisis es una respuesta a ciertos factores presentes en una clase particular de expresiones; resuelve ciertas presiones estructurales o explota el potencial estructural de dichas expresiones:

the conditions necessary for reanalysis to take place are that a subset of the tokens of a particular constructional type must be open to the possibility of multiple structural analyses, where one potential analysis is the old one (applicable to all tokens) and the other potential analysis is the new one (applicable to a subset). We understand that the new potential analysis may be entirely new to the language or only to this context or environment. (Harris & Campbell 1995: 72)

Langacker (1977) ofrece una explicación estructural, similar a la anterior, y habla de este mecanismo como de un proceso que:

occurs in response to a particular set of factors present in a particular class of expressions; it resolves certain structural pressures or exploits the structural potential of those expressions. Speakers do not however redesign their entire language or check the implications of a modification for all other aspects of the linguistic system before adopting the modification. A change which resolves certain structural pressures may therefore create new ones and lead to further changes. (Langacker 1977: 96)

Sin embargo, por encima de estas motivaciones estructurales, existen otras de carácter más amplio, que guían el cambio lingüístico en general y que «parecen ser las que subyacen como metacondiciones a cualquiera de los cambios gramaticales» (Ridruejo 1989: 90):

1. la tendencia a la simplicidad, a facilitar la articulación y la expresión de las unidades lingüísticas. Esta tendencia reduce la complejidad de las estructuras lingüísticas simplificándolas en la medida de lo posible (pérdida de sonidos, etc.);

2. tendencia a la expresividad, a la claridad en la expresión, en la formulación de aquello que se está expresando; lo que suele suponer una mayor complejidad de las construcciones lingüísticas.

Estas dos tendencias constituyen dos de los pilares más importantes en el intercambio comunicativo y se corresponden con dos de las máximas de Grice (1975, 1989), la de cantidad y la de manera, respectivamente. Entre estos dos principios, según los cuales la contribución informativa tiene que ser clara (máxima de manera), pero no más amplia de lo necesario (máxima de cantidad), se establece una tensión. En efecto, si bien al reducir la complejidad de las estructuras lingüísticas se sigue la máxima de cantidad, ya que se simplifica la expresión, asimismo, esta reducción puede plantear inconvenientes para la claridad y precisión del mensaje. En consecuencia, aparecen nuevas construcciones, más complejas, pero también más precisas, las cuales en un estadio posterior se verán reducidas, siguiendo la tendencia a simplificar al máximo la señal lingüística. La combinación de estos dos principios permite dar cuenta del continuo fluir de la lengua, pues, al simplificarse las señales, aparecen nuevas construcciones que suplen la pérdida de

expresividad de las primeras. Esto significa, en definitiva, que el mecanismo básico que guía los procesos de reanálisis es, una vez más, el deseo de expresividad que impera en toda interacción lingüística (vid. Harris & Campbell 1995: 75). En síntesis, las motivaciones de los cambios sintácticos presentes en los procesos de gramaticalización responden a presiones estructurales concretas y a una combinación de tendencias que tratan que la comunicación sea simple, pero también clara y expresiva.

#### 2.2.4.2. CONSECUENCIAS DE LOS PROCESOS SINTÁCTICOS DE LA GRAMATICALIZACIÓN<sup>65</sup>

De alguna manera, las consecuencias sintácticas de los procesos de gramaticalización ya las hemos expuesto a lo largo de este capítulo; por tanto, en este punto, aunque añadiremos algún dato nuevo, básicamente vamos a realizar una síntesis de cuestiones ya mencionadas de forma más o menos explícita.

Para comenzar señalaremos que una de las consecuencias más significativas del reanálisis la constituye la transformación de elementos sintácticamente independientes en elementos que necesariamente dependen de otros. Este es el caso que veíamos hace un momento del verbo *habeo* en construcciones que conducen a la formación del futuro romance.

---

65. En nuestra exposición de los efectos del reanálisis seguimos a Langacker (1977).

Otro de los posibles efectos del reanálisis es que, en ciertas ocasiones, las piezas gramaticalizadas se convierten en partículas de presencia obligatoria. A manera de ejemplo, podemos recordar el caso del pronombre personal átono en ciertas construcciones reduplicadas en las que el clítico tiene que aparecer necesariamente para formar una oración gramaticalmente correcta –vid. (63) y (64)–, frente a su carácter opcional en etapas anteriores de la historia de la lengua (65).

- (63) a. *A mi padre le dijeron que se fuese a casa.*  
 b. *\*A mi padre dijeron que se fuese a casa.*
- (64) *\*A mi padre lo dijeron.*
- (65) a. *Martín Antolínez el burgalés cumplido  
 a mio Çid e a los suyos abastales de  
 pan e de vino. (Poema de Mío Cid, vv.  
 65-66)*  
 b. *a mi lo dizen, a ti dan orejadas. (Poema  
 de Mío Cid, v. 3304)*

Otro ejemplo sería la necesaria presencia del sufijo adverbial –*mente* en los adverbios modales, frente a su posible alternancia con –*modo* en época latina, antes de la gramaticalización definitiva de la secuencia *adjetivo en caso ablativo + mente* (vid., por ejemplo, Jordan & Manoliu 1972: §700):

- (66) *humano modo ---> humana mente*

Asimismo, el reanálisis conduce a la aparición de nuevas funciones sintácticas para una forma determinada. Así vemos que un sintagma preposicional puede pasar a funcionar como marcador discursivo. Este es el caso de *sin embargo*. Otro de los efectos del reanálisis es, según se apunta en Langacker (1977), la posibilidad de reintroducir en una construcción un elemento ya

presente en esta. Así sucede, por ejemplo, en la evolución de *conmigo*.

El origen de este pronombre lo tenemos en construcciones latinas en las que un pronombre personal, en caso ablativo, entraba en relación con la preposición *cum*. En un principio, el sintagma preposicional era entendido como tal; sin embargo, el desgaste semántico de la construcción llevó a que se perdiese el sentido de *cum* –hecho seguramente favorecido por los cambios fonéticos (*cum* > *go*), así como por la posposición de la preposición en un momento en el que estaba empezando a consolidarse un orden en el que imperaba la anteposición–. Esto facilitó el reanálisis del sintagma preposicional *me cum* como un simple pronombre *mego*. A partir de aquí es posible añadir la preposición *con* (< *cum*) nuevamente ya que se ha perdido la noción de que la forma *go* de *mego* sea una preposición. La reintroducción de un elemento que ya figuraba en la construcción original es una clara muestra de que el reanálisis ha tenido lugar y de que *cum* (> *go*) ya no se considera una preposición, sino un simple refuerzo fonético del pronombre personal. Por otra parte, la evolución de *conmigo* pone de manifiesto que el reanálisis puede crear una situación que favorezca un nuevo reanálisis. En efecto, el reanálisis de *me cum* como una sola palabra en la que ha desaparecido el valor de compañía propicia un nuevo reanálisis en el que *con* vuelve a integrarse en la palabra.

Antes de finalizar, hay que insistir en que aunque la presentación de las repercusiones sintácticas del reanálisis se hayan presentado desligadas de las consecuencias semánticas de los procesos de gramaticalización, lo cierto es que los fenómenos de reanálisis no suelen darse por separado de los cambios semánticos.

Como se ha indicado, normalmente, la evolución conceptual precede a la sintáctica (así parecen indicarlo los desfases existentes entre el contenido semántico de las construcciones gramaticalizadas, su forma morfológica y el funcionamiento sintáctico en ciertas construcciones), pero esto no impide afirmar que cambios sintácticos y cambios semánticos son dos caras de una misma moneda. Este hecho pone de manifiesto la estrecha conexión que existe entre la sintaxis y la semántica en el desarrollo de las palabras gramaticales.

Por otra parte, no podemos concluir este apartado sin señalar que, aunque el reanálisis es un componente importante de la gramaticalización, no queda circunscrito a ella. En efecto, existen otros casos en los que se produce una reestructuración de la estructura morfosintáctica de una o varias piezas léxicas, sin que el resultado sea una palabra perteneciente a una categoría sintáctica inferior. Así sucede, por ejemplo, en la formación de palabras compuestas; en estos casos a partir de dos o más palabras distintas se crea otra. Así, *sacacorchos*, *puntapié*, *hincapié* o *correvedile* son muestras representativas de esos procesos de reanálisis en los que no puede hablarse de gramaticalización. Por consiguiente, identificar reanálisis con gramaticalización parece poco adecuado: el reanálisis es un mecanismo más del cambio lingüístico, que no queda circunscrito a la gramaticalización.



## LA ANALOGÍA

### 2.3 LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN. LA ANALOGÍA

Los procesos de gramaticalización se caracterizan por los cambios semánticos y sintácticos que experimentan las voces que se gramaticalizan. Además, como explicaremos en el próximo apartado, en ocasiones, tales procesos suponen cambios fonológicos importantes. Ahora bien, la constatación de que los cambios semánticos y sintácticos han tenido lugar no es inmediata. En efecto, la gramaticalización, como en general la mayoría de cambios lingüísticos, es un fenómeno gradual, y solo después de un período más o menos amplio de vacilaciones llega a consolidarse. Así, en todo proceso de gramaticalización podemos distinguir al menos tres etapas. En una primera etapa, aparece la palabra o la construcción que va a entrar en el proceso de gramaticalización. En la segunda, esta palabra o construcción adquiere nuevos valores semánticos –no siempre fáciles de deslindar del significado primero– y pasa a desempeñar nuevas funciones sintácticas, que actualiza en contextos muy concretos. En la tercera fase, el valor resultante del proceso de gramaticalización está ya asentado en la lengua. La transición entre la primera y la segunda fase se identifica con el cambio semántico y con el reanálisis sintáctico propios de la gramaticalización; la tercera fase, en cambio, corresponde a ciertos procesos de *analogía* que permiten la generalización de la nueva creación.

La analogía puede caracterizarse como una regla de generalización que supone la extensión de un esquema gramatical desde un dominio restringido hasta otro más amplio. A modo de

ejemplo podemos recurrir a la evolución de la perífrasis de futuro *ir a + infinitivo*. Como se ha indicado, esta procede de construcciones que indican la existencia de un movimiento realizado con una finalidad determinada.

(1) *Deçidido es mynaya a ssan pero va Rogar.*  
(*Poema de Mio Çid*, v. 1394)<sup>66</sup>

(2) *vas a Italia buscar tierra que non sabes  
dexando la que conosçes.* (*Sumas de la  
Historia Troyana*, p. 227; extraído de *Admyte*)

Tales construcciones evolucionaron hasta expresar tiempo futuro, valor con el que se pueden encontrar en español desde el siglo XV. Sin embargo, en muchas construcciones no queda claro si se ha llegado a este significado. Así sucede en (3), donde la presencia de un sujeto animado y la inferencia de un lugar hacia el que este se dirige hacen posible una lectura de movimiento + finalidad, aunque al mismo tiempo pueda inferirse un sentido temporal futuro ('le servirán').

(3) *E quando muere el gran Can & lo llevan a  
enterrar los que lo llevan matan a quantos  
encuentran por la calle & quando los matan  
dizen yd servir a nuestro señor al otro  
mundo & creen cierto que le van a servir.*  
(*Marco Polo*, pág. 25; extraído de *Admyte*)

La ambigüedad entre el significado originario de la construcción –el espacial-final– y el que resulta de la gramaticalización –el futuro– es constante en todas las

---

66. Como puede observarse en este ejemplo falta la preposición *a*. De hecho, hasta el siglo XV no fue general su presencia en este tipo de construcciones. En casos como el de (1) existe la duda de si su ausencia obedece a una cuestión de aglutinación con la vocal final de *va*; en otros casos, en cambio, no existe duda acerca de la ausencia de la preposición (vid., por ejemplo, (2)).

construcciones en las que el sujeto es un ser animado o aparece un complemento de lugar. Por tanto, es preciso que la construcción se extienda a otros contextos en los que el significado futuro esté bien definido. La generalización a nuevos ámbitos de uso supone la intervención de la analogía, que permite que el nuevo marcador de futuro aparezca en contextos sintácticos donde las restricciones de selección que afectaban a la construcción originaria –aparición en oraciones en las que el sujeto es animado y hay un complemento de lugar explícito o inferible del contexto– no sean operativas. Así sucede en los ejemplos (4) y (5). En (4) el sujeto es inanimado y en (5) el verbo auxiliado es incompatible con la idea de movimiento. En consecuencia, en (4) y (5) solo es posible una lectura de *ir a + infinitivo* como marcador de tiempo futuro.

- (4) *Quiça esta mundo vyl/engañador segunt las señales/ se va peresçer pues ya la verdat/non tiene poder/ & es la mentira pujada en onor. (Cancionero de Baena, p. 170; extraído de Admyte)*
- (5) *Señor nada soy. ninguna cosa buena tengo de mi. mas en todas las cosas desfallezco. e voy siempre a ser nada ... (Imitatio Christi, p. 129; extraído de Admyte)*

Estos ejemplos confirman la gramaticalización de la perífrasis, que constituye ya una unidad sintáctica. En consecuencia, los miembros de *ir a + infinitivo* no pueden separarse ni por tematizaciones, ni intercalando elementos entre ellos (6), a no ser que se trate de un pronombre tónico (7a). Si se separan por coordinación, la construcción resulta algo forzada (7b).

- (6) *\*¿Estás segura de que le va este regalo a gustar a Juan?*

- (7) a. *¿Que vas tú a proponerle a Juan que se vaya de casa? Perdona, pero no me lo puedo creer.*
- b. *?El hombre del tiempo ha dicho que mañana va a llover y a nevar durante todo el día.*

Estos ejemplos manifiestan que para que un proceso de gramaticalización pueda considerarse consumado es necesaria la presencia de la forma gramaticalizada en una estructura distinta a la estructura en la que se originó el proceso de gramaticalización. Esta extensión a nuevos contextos es posible gracias a la intervención de la analogía, que permite la generalización de un esquema gramatical a nuevos ámbitos de uso. De acuerdo con esto, parece lícito afirmar que la culminación de la gramaticalización se da cuando ha funcionado la analogía, ya que a partir de ese momento dejan de funcionar muchas de las restricciones de selección que afectaban a la construcción gramaticalizada. Por consiguiente, la analogía permite superar numerosas vacilaciones originadas con la gramaticalización de una estructura, así como ciertas ambigüedades en su interpretación. Por lo tanto, la analogía –entendida como fenómeno diacrónico– es una regla básicamente morfosintáctica: una vez se ha producido un cambio semántico en una construcción, es preciso que dicha construcción se extienda analógicamente a estructuras en las que previamente no figuraba a fin de que se ponga de manifiesto la existencia de un cambio semántico y de un cambio sintáctico en la construcción.

La acción de la analogía por la que la construcción resultante de la gramaticalización se convierte en una construcción más o menos estable dentro de la lengua no tiene por qué tener repercusión alguna sobre la construcción que originó la

gramaticalización. En efecto, que la intervención de la analogía suponga el fin de las variaciones no significa en modo alguno que haya de desaparecer la estructura de la que parte el proceso de gramaticalización. De hecho, es frecuente que se mantengan ambas estructuras (originaria y gramaticalizada), como ya hemos indicado en alguna ocasión a lo largo de este trabajo (por ejemplo, *ir a + infinitivo* ofrece tanto empleos espaciales como temporales).

Sin embargo, la acción de la analogía no se limita a reducir las restricciones de selección de una unidad, sino que, en ciertas ocasiones, constituye un principio regulador por el que ciertas construcciones son sustituidas por otras en función de determinados mecanismos analógicos que terminan con la variabilidad de ciertos paradigmas. Esta segunda vertiente de la analogía se corresponde con el concepto que tradicionalmente se ha tenido de ella. En la perspectiva tradicional, la analogía se ha entendido como un principio regularizador, por el que se resuelve la irregularidad de ciertos paradigmas. Así, por ejemplo, la extensión de formas como *andé* a expensas de *anduve* se explica por analogía con el paradigma regular de los pretéritos indefinidos de los verbos de la primera conjugación. Estas creaciones analógicas están motivadas por el hecho de que los pretéritos fuertes como *anduve* rompen con la regularidad de un paradigma concreto –el del pretérito indefinido de los verbos en *-ar-*. No es extraño, en consecuencia, que los hablantes creen abductivamente formas acordes con el modelo más regular representado por los pretéritos débiles.

Junto a estas formaciones analógicas encontramos otras más complejas que manifiestan la existencia de una estrecha relación

entre la gramaticalización y los esquemas morfosintácticos. Nos referimos a los procesos de gramaticalización que terminan con la aparición de un nuevo paradigma: una vez consolidado un proceso de gramaticalización, se crea un nuevo paradigma que sigue el modelo de la forma surgida del proceso de gramaticalización. Un ejemplo lo tenemos en la creación del sistema de los tiempos compuestos en las lenguas romances. Estos tienen su origen en la gramaticalización del pretérito perfecto de indicativo (*he + participio, etc.*), el cual motivó el desarrollo de formas analógicas en los restantes tiempos del *perfectum*. Esta generalización de las formas compuestas responde a un fenómeno analógico, ya que constituye, en definitiva, la optimización de una regla desde un dominio limitado (el pretérito perfecto) hasta otro más amplio (todo el sistema de los tiempos de *perfectum*). El paralelismo de esta extensión analógica con la de los pretéritos indefinidos del tipo *andé* es evidente: en uno y otro caso las formas de un paradigma se sustituyen por otras. Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre ambos ejemplos, puesto que, mientras que en *andé* la regularización se hace en función del modelo más productivo (las formas regulares), en el caso de los tiempos compuestos se sigue el modelo de las formas menos frecuentes<sup>67</sup>.

La analogía presenta, pues, dos facetas claramente diferenciadas; en unos casos reduce las restricciones de selección de una construcción, mientras que en otros constituye un principio regularizador. En uno y otro caso, siempre actúa en los estadios finales de la gramaticalización, permitiendo la consolidación de

---

67. De hecho, formaciones analógicas creadas sobre las variedades "marcadas" no son desconocidas en la historia de las lenguas; eso sí, se trata de formas minoritarias, ya que lo más habitual es que la analogía parta de las formas más productivas.

ciertos fenómenos evolutivos y la consiguiente superación de una etapa de vacilaciones. Ahora bien, la generalización de la nueva construcción no tiene por qué ser detectable en todos los contextos de uso, sino que, como sucede en todo cambio lingüístico, puede comenzar a darse en unos registros antes que en otros, o en unas clases sociales antes que en otras. Además, después de la acción de la analogía, aún pueden darse cambios fonológicos e, incluso, pueden desarrollarse nuevos valores gramaticales (nuevos casos de gramaticalización), cuya consolidación supondrá la intervención de nuevos procesos analógicos.

Por último, conviene señalar que la analogía no se circunscribe a la gramaticalización. En consecuencia, igual que sucedía con el reanálisis, los procesos analógicos que intervienen en la gramaticalización ni la definen ni son coextensivos a ella, pero, en contrapartida, la gramaticalización no tiene lugar sin reanálisis y sin analogía (vid. Heine *et al.* 1991a: 215, 219-20 y Hopper & Traugott 1993: 48-50).



LA TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN.  
CARACTERÍSTICAS FONOLÓGICAS DE LOS PROCESOS  
DE GRAMATICALIZACIÓN

## 2.4. CARACTERÍSTICAS FONOLÓGICAS DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

Hemos definido la gramaticalización como un proceso por el cual las palabras adquieren nuevos significados relacionales, perdiendo capacidad referencial. Esta evolución tiene un claro reflejo en el plano semántico, sintáctico y fonológico. Hasta ahora hemos analizado las implicaciones semánticas y sintácticas de tales procesos y hemos llegado a la conclusión de que semántica y sintaxis no actúan de modo independiente; de forma que los cambios semánticos de las piezas que se gramaticalizan suelen ir acompañados de cambios en la estructura morfosintáctica de aquellas. En este apartado vamos a intentar mostrar que las alteraciones fonológicas que se producen en la gramaticalización tampoco quedan desligadas ni de las características semánticas, ni de las características sintácticas de tales procesos.

En efecto, la gramaticalización de muchas palabras y construcciones va acompañada de alteraciones en su estructura fonológica, de modo que en ocasiones no resulta fácil establecer hasta qué punto una alteración fonológica ha podido favorecer el reanálisis de una construcción determinada (vid. Harris & Campbell 1995: 75). Sea como fuere, el estudio de las implicaciones fonológicas de la gramaticalización está mucho menos desarrollado que el de las consecuencias semánticas y sintácticas. Probablemente, esta menor atención venga determinada por el hecho de que la trascendencia de los cambios fonológicos en los procesos de gramaticalización no es tan marcada como la de las modificaciones semánticas y sintácticas.

Posiblemente, la característica fonológica más frecuente de los procesos de gramaticalización sea la frecuente pérdida del acento de intensidad por parte de las voces gramaticalizadas. En efecto, en numerosos casos de gramaticalización se producen cambios acentuales importantes, que pueden llegar a la desaparición del acento en una palabra concreta que, de esta manera, pasa a depender del acento de intensidad de alguna palabra próxima. Así ha sucedido con el verbo *haber* en los tiempos compuestos de la conjugación: ha pasado de ser una palabra con su propio acento de intensidad a convertirse en un clítico que depende del acento de intensidad del participio. Como señalábamos más arriba, este proceso recibe el nombre de clitización (= pérdida del acento y subordinación de la palabra que pierde el acento a otra adyacente). Vemos, pues, una relación entre la estructura fonológica y la estructura sintáctica de la construcción gramaticalizada.

Asimismo, la pérdida del acento por parte de las partículas gramaticalizadas puede favorecer procesos de síncope, por los cuales la forma gramaticalizada pierde alguno de sus fonemas, vocálicos o consonánticos. Por consiguiente, el rasgo más característico de las evoluciones fonológicas en los procesos de gramaticalización lo constituye la progresiva reducción del cuerpo fonético de las palabras que se gramaticalizan. Esta reducción del cuerpo fonético de las palabras no siempre tiene que acompañar a los procesos de gramaticalización, pero, cuando se produce, puede llevar, incluso, a la fusión de la forma gramaticalizada con otras palabras de su entorno sintagmático. Una vez más, la faceta sintáctica y fonológica de la gramaticalización se aúnan y los procesos de morfologización, que hemos definido como procesos en los que se alteran las relaciones sintácticas entre los elementos

gramaticalizados y, por tanto, como procesos fundamentalmente sintácticos, se manifiestan con un componente fonológico importante. Este componente fonológico presente en los procesos de fusión puede acentuarse hasta el punto de que la erosión de las piezas gramaticales llegue al extremo de que no solo se pierdan los límites entre palabras, sino que la fusión sea tan estrecha que no se pueda distinguir qué segmento le corresponde a cada una de las formas fusionadas. Este sincretismo se encuentra en contracciones como *al* (< a + el), *del* (< de + el), *estotro* (< esto + otro), *esotro* (< eso otro) o *aquellotro* (< aquello + otro)<sup>68</sup>.

Otro fenómeno relacionado con las alteraciones fonológicas que tienen lugar con la gramaticalización es la aparición de casos de alomorfismo en ciertos marcadores gramaticales. En efecto, en ocasiones, los procesos de gramaticalización originan formas clíticas que se ven afectadas por la secuencia fonológica adyacente, originándose así fenómenos de alomorfismo. En castellano este fenómeno se produce, por ejemplo, en aquellos casos en los que la forma femenina del artículo (*ela* < ILLA) aparece con la forma *el* debido a que el artículo va seguido por un sustantivo que comienza por [a] tónica:

- (1)     *ela arma* > *el arma*  
          *ela cosa* > *la cosa*

A partir de lo que llevamos expuesto, parece apropiado considerar que un aspecto importante de la gramaticalización consiste en la reducción del cuerpo fonético de las palabras afectadas por tales procesos. Se ha intentado proporcionar explicaciones para estos procesos de *erosión* y entre las hipótesis

---

68. Existe también una variante con aféresis y cierre de la [e]: *quillotro*.

que se manejan destacan especialmente dos teorías, que tienen en común el hecho de que son teorías de carácter cuantitativo, si bien en el primer caso se alude a una cantidad informativa y en el segundo a una cantidad de frecuencia de uso:

- Por un lado, en Givón (1990)<sup>69</sup> se formula el *principio de cantidad*, de acuerdo con el cual existe una relación isomórfica entre el contenido semántico de una palabra y su cuerpo fonético. Se trata, pues, de un principio de codificación icónica que estipula que, al ser las palabras léxicas más informativas que las gramaticales, es lógico que las primeras sean más “largas” que las segundas. Por tanto, a medida que las formas se gramaticalizan, tienden a “acortarse”.

- Por otro lado, se señala la relación entre la frecuencia de uso de las palabras y su cuerpo fonético: las palabras gramaticales se emplean más frecuentemente que las léxicas y esta alta frecuencia de uso puede favorecer su desgaste fonético (vid. Bybee *et al.* 1994, Heine *et al.* 1991a).

En general, los estudios sobre gramaticalización se decantan por una u otra de estas tesis, aunque, en nuestra opinión, lo más plausible tal vez sea considerar que es la unión de ambas la que explica el desgaste de los términos gramaticales. Ahora bien, somos conscientes de que la idea de la frecuencia de uso como factor determinante de la erosión resulta más fácil de constatar empíricamente, por lo que no es extraño que se le pueda dar mayor credibilidad.

---

69. Cito por Heine *et al.* (1991a: 214).

En cualquier caso, lo realmente relevante es que en los trabajos sobre la gramaticalización se intenta poner de relieve la existencia de una estrecha conexión entre la semántica, la sintaxis y la fonología en los procesos de gramaticalización, estableciendo una relación directamente proporcional entre categoría sintáctica, propiedades semánticas y fonológicas. A medida que una palabra evoluciona hacia categorías más cerradas, esta desarrolla un significado más abstracto y relacional y tiende a emplearse con más frecuencia, lo que favorece su desgaste fonético. No podemos separar, pues, evolución semántica, evolución sintáctica y evolución fonológica en los procesos de gramaticalización.

## LA UNIDIRECCIONALIDAD

## 2.5. LA UNIDIRECCIONALIDAD DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

La caracterización que hasta este momento hemos realizado de los procesos de gramaticalización pone de manifiesto que estos consisten en procesos unidireccionales. El concepto de *unidireccionalidad* está implícito en la definición de la gramaticalización como proceso evolutivo que conduce desde palabras o construcciones pertenecientes a categorías léxicas hasta formas gramaticales, o desde formas gramaticales hasta otras más gramaticales. Esta unidireccionalidad se manifiesta en los cambios semánticos, sintácticos y fonológicos que se producen en los procesos de gramaticalización.

En el plano semántico, se observa una evolución hacia significados cada vez más abstractos y relacionales. En el plano sintáctico, la unidireccionalidad representa, por un lado, un proceso de descategorización, esto es, una evolución hacia categorías gramaticales inferiores; por otro lado, una pérdida de la capacidad de movimiento de las piezas gramaticalizadas; y, por otro lado, una mayor cohesión entre ellas. Por último, en el plano fonológico, la unidireccionalidad se manifiesta en la frecuente reducción del cuerpo fonético del elemento o elementos gramaticalizados. Estos cambios semánticos, sintácticos y fonológicos son irreversibles<sup>70</sup>, de modo que un proceso de gramaticalización solo puede ir en una única dirección.

---

70. Para la idea de la irreversibilidad de los procesos de gramaticalización, cfr. Moreno Cabrera (en prensa a, en prensa b).



En consecuencia, si los procesos de gramaticalización presentan cambios que siguen unas líneas tan precisas en los diferentes niveles lingüísticos, no es de extrañar que la unidireccionalidad constituya una de las hipótesis más fuertemente asociadas a la teoría de la gramaticalización. Es cierto que existe la posibilidad de que una forma gramaticalizada experimente un nuevo proceso evolutivo por medio del cual vuelva a formar parte de una categoría superior. Sin embargo, como explicaremos a continuación, este proceso queda fuera de la gramaticalización, de manera que la hipótesis de la irreversibilidad de los procesos de gramaticalización –unidireccionalidad– no se ve afectada.

Ahora bien, la hipótesis de la unidireccionalidad no está exenta de problemas, derivados en su mayor parte de las posibles excepciones a la unidireccionalidad. En la mayoría de los trabajos sobre gramaticalización se apuntan contraejemplos a la tesis de la unidireccionalidad, concretados en procesos tales como la *lexicalización*, la *desclitización* o la *regramaticalización*. Así sucede en Traugott & Heine (1991b), Hopper & Traugott (1993), Heine *et al.* (1991a), Bybee *et al.* (1994) o Harris & Campbell (1995), entre otros. Todos estos autores comparten la opinión expuesta en Harris & Campbell (1985):

The counterexamples to the grammaticalization hypothesis show that it cannot be maintained in its strong form, but confirm that it is true as a tendency of language change. (Harris & Campbell 1995: 339)

Concretamente, los problemas que plantean las excepciones obedecen bien a la falta de delimitación de los conceptos de lexicalización, gramaticalización y evolución del significado

gramatical, bien al intento de excluir de los procesos de gramaticalización aquellas evoluciones que no se ajustan totalmente a la unidireccionalidad característica de tales procesos.

La mayoría de los contraejemplos aducidos responden a casos de lexicalización, esto es, de creación de unidades léxicas a partir de formas gramaticales<sup>71</sup>. Así, por ejemplo, en Hopper & Traugott (1993: 127) se señala el empleo de la preposición *up* como forma verbal: *to up the ante*. Podría citarse también el caso de partículas interrogativas que se sustantivan: *el porqué*. No obstante, no está claro hasta qué punto la lexicalización puede ser un contraejemplo para la gramaticalización.

La evolución del significado gramatical supone tanto procesos que conducen del ámbito léxico al gramatical (gramaticalización) como procesos que partiendo del ámbito gramatical desembocan en el léxico (lexicalización). Ahora bien, como apuntábamos más arriba, estas dos líneas evolutivas suponen procesos distintos cuyo único punto de unión es la implicación del significado gramatical. Por consiguiente, no puede identificarse la lexicalización con la gramaticalización; la lexicalización no constituye un fenómeno de gramaticalización, al menos en el sentido prototípico del término. En efecto, aunque las partículas gramaticales se ven afectadas, el

---

71. En realidad la lexicalización es mucho más amplia, pues el punto de partida de esta no tiene por qué ser una forma gramatical, sino que puede ser un sintagma nominal (coche cama, hombre rana, puntapié) o verbal (correvedile) o, incluso, una sigla: "el pesoe", "las onegés", etc. De estos procesos el que interesa en este momento es el que constituye el reverso de los procesos de gramaticalización, a saber, la lexicalización de partículas gramaticales.

proceso en sí es justamente el reverso de la gramaticalización, ya que el resultado se encuentra en el plano léxico y no en el gramatical. Por lo tanto, las evoluciones arriba señaladas (*to up, el porqué*) no pueden considerarse contraejemplos para la hipótesis de la unidireccionalidad, pues quedan fuera del área de la gramaticalización (que se caracteriza por ser una evolución hacia posiciones gramaticales), dado que constituyen ejemplos de un proceso diferente.

Aceptar que la lexicalización es un contraejemplo para la gramaticalización supone identificar esta última con toda evolución en la que una partícula gramatical se vea implicada. Esta identificación obligaría a redefinir la gramaticalización, pues la idea de que esta consiste en un proceso evolutivo que conduce a la aparición de formas gramaticales solo abarca un aspecto de la evolución del significado gramatical. Sin embargo, creemos que estamos ante fenómenos suficientemente diferenciados como para intentar aunarlos en un único proceso. En consecuencia, parece lógico pensar que la evolución del significado gramatical presenta dos facetas claramente diferenciadas, sin que una de ellas pueda ser considerada un contraejemplo para la otra.

En todo caso, no negamos la existencia de excepciones en la gramaticalización, ya que para que cualquier hipótesis sea falsable es imprescindible considerar la posible existencia de contraejemplos. Así pues, contemplamos la posibilidad de encontrar excepciones a la unidireccionalidad de los fenómenos de gramaticalización, pero, eso sí, nos ceñimos a las excepciones que se producen en el terreno propiamente gramatical. Es decir, únicamente consideramos los contraejemplos que no comportan la

intervención de procesos distintos a los de la gramaticalización entendida como origen y desarrollo de los marcadores gramaticales. En este sentido se han citado dos fenómenos –la *regramaticalización* y la *desclitización*– que quedan dentro del proceso de gramaticalización propiamente tal, pero que, de acuerdo con la formulación que se ha realizado de la gramaticalización, suponen una evolución hacia posiciones menos gramaticalizadas.

La regramaticalización, tal y como la formula Greenberg (1991), consiste en la adquisición de un valor gramatical por parte de una partícula desprovista de significado, léxico y gramatical. A manera de ejemplo, Greenberg (1991) se refiere a la evolución de los artículos. En general, estos proceden de demostrativos que se gramaticalizan y pasan a funcionar como artículos definidos. En una fase posterior, documentada en lenguas africanas, los artículos definidos empiezan a aparecer en contextos que, prototípicamente, les corresponderían a los artículos indefinidos. En un principio ciertas formas (nombres propios, vocativos, sintagmas formados por un demostrativo y un nombre, o secuencias con valor genérico) mantienen la forma inarticulada. Pero, finalmente, el artículo se convierte en un elemento de presencia obligatoria con todo tipo de sustantivo (así sucede, por ejemplo, en *bisa*, lengua bantú de Zambia). Además, frecuentemente, el artículo queda unido, ya como prefijo, ya como sufijo, al sustantivo al que determina. Es en este punto, cuando el artículo ya no funciona como actualizador, cuando comienza a actuar la regramaticalización, pues en ciertas lenguas ese elemento que acompaña al sustantivo es reinterpretado y se le asigna una nueva función. Normalmente, esta nueva función está ligada a su comportamiento discursivo: dado que habitualmente aparece junto a sustantivos, el artículo se convierte

en un signo de nominalidad y se emplea, por ejemplo, como un morfema derivativo que forma sustantivos a partir de verbos o adjetivos.

Tal evolución parece ir en contra de la idea de unidireccionalidad característica de la gramaticalización, pues una palabra desemantizada ha recuperado parte de su significado como signo de nominalidad. Esto supone que, una vez alcanzado el punto final de un proceso de gramaticalización, se vuelve hacia atrás y una pieza totalmente gramaticalizada (y desemantizada) recupera parte de su identidad formal y semántica. No obstante, este ejemplo no está exento de problemas, pues no está del todo claro que en algún momento los artículos hayan perdido su valor de signos de nominalidad. En este sentido, en Hopper & Traugott (1993) se pone en entredicho que haya existido un momento en el que el término "regramaticalizado" haya perdido todo significado:

such cases are best seen not as examples of a radical shift in directionality but rather as natural examples of the sort of generalization, spread, and splitting into different functions that accompanies ongoing grammaticalization. (Hopper & Traugott 1993: 166)

Es decir, para Hopper & Traugott (1993) los ejemplos de regramaticalización pueden ser considerados un fenómeno más de la gramaticalización y no una tendencia contraria a esta, dado que se trata simplemente del desarrollo de una nueva función gramatical a partir de una palabra gramatical.

Sin embargo, a pesar de los problemas que plantea la hipótesis de Greenberg, no está suficientemente probado que los fenómenos de regramaticalización constituyan ejemplos tan claramente paradigmáticos de la gramaticalización como se propone en

Hopper & Traugott (1993). En efecto, en Traugott & Heine (1991b) se adopta una postura distinta y se plantea la posibilidad de que la regramaticalización no constituya un proceso de gramaticalización, sino de reanálisis. En consecuencia, no existe acuerdo sobre si las evoluciones que Greenberg (1991) considera fenómenos de regramaticalización constituyen realmente una evolución desde formas desemantizadas hasta otras con un contenido gramatical o si, por el contrario, son simples manifestaciones de la gramaticalización. Es más, ni siquiera está claro si la regramaticalización tiene algo que ver con la gramaticalización o si simplemente constituye un ejemplo de reanálisis. Ante esta situación, en la que no existen datos suficientes para decantarse por una postura u otra, no parece fácil establecer exactamente cuál es el estatus de la regramaticalización y, consiguientemente, si realmente constituye un reto para la hipótesis de la unidireccionalidad. Por el momento, la solución más plausible parece ser citar las distintas consideraciones que se han realizado hasta la fecha y esperar a que nuevas investigaciones aporten más datos. En cualquier caso, si realmente la regramaticalización funcionase en el sentido expuesto en Greenberg (1991), constituiría un contraejemplo a la noción de unidireccionalidad tal y como la hemos planteado hasta este momento.

Algo más claras están las cosas en relación con el otro contraejemplo de la hipótesis de la unidireccionalidad al que nos hemos referido: la desclitización. La desclitización supone que una palabra que depende del acento de intensidad de otra, o que incluso forma parte de otra palabra, pasa a funcionar como una palabra independiente. Esto supone un contraejemplo claro a la noción de unidireccionalidad tanto en el plano sintáctico, pues se produce

una adquisición de mayor movilidad sintagmática por parte de una forma gramatical, como en el fonológico, ya que la partícula descliticizada deja de depender del acento de intensidad de otra palabra.

Ejemplos de descliticización los tenemos en lenguas muy diversas. Por ejemplo, en Campbell (1991) se habla de la evolución que tiene lugar en estoniano de dos clíticos que acaban convertidos en partículas independientes con valor adverbial: *ep* 'sí, en efecto' y la partícula interrogativa *es*. Otro caso similar lo tenemos en japonés, lengua en la que con cierta frecuencia conectores que funcionan como clíticos al final de una cláusula acaban funcionando al principio de la siguiente como formas gramaticales independientes, sintáctica y fonológicamente, de otras palabras (vid. Matsumoto 1988; Onodera 1993<sup>72</sup>):

- (1) a. *Taro-wa mada kodomo-da-kara sore-wa muri-da.* (extraído de Matsumoto 1988)  
'Como Taro es aún pequeño, no es capaz de realizar esta tarea.'
- b. *Taro-wa mada kodomo-da. Da-kara sore-wa muri-da.* (extraído de Matsumoto 1988)  
'Taro es aún pequeño. En consecuencia, no es capaz de realizar esta tarea.'

Estos ejemplos invalidan o restan importancia a la idea de que en los procesos de gramaticalización las palabras tienden a perder autonomía, pues manifiestan que ciertos ítems gramaticales, además de ganar autonomía fonológica, han adquirido mayor independencia sintáctica en un momento concreto de su evolución.

---

72. Para más ejemplos de descliticización, vid. Janda (1981), Nevis (1984, 1985, 1988); cito por Campbell (1991).

Sin embargo, no hay que buscar ejemplos tan lejanos para observar que, efectivamente, la gramaticalización no siempre tiene que dar lugar a formas gramaticales cada vez más ligadas a una posición oracional. En efecto, ya indicamos que el desarrollo de ciertos marcadores discursivos evidencia que una palabra, al gramaticalizarse, puede adquirir mayor movilidad sintagmática. Un ejemplo lo tenemos en la evolución de *sin embargo*. El valor inicial de esta partícula era el de un sintagma preposicional con un valor adverbial de modo. Ejemplos de este valor se recogen desde el siglo XI:

- (2) a. *que todo omne o toda aquella muger d'Alarcón que alguna heredat tovo fata la tornada de la hueste de bitoria e sin embargo alguno la tovo, ayala e tengala. (Fuero de Alarcón; extraído de Rivarola 1976)*
- b. *Et los dichos alcalde, jurados et conceyllo en vez y en nombre suyo del dicho conceyllo pasando sines descascar et sin embargo de agoa entraron en el dicho soto apropiando et aplicandollo para sy. (Documentos para la historia de las instituciones navarras, 1363; extraído de Rivarola 1976)*

En estos enunciados tenemos un sintagma preposicional formado por la preposición *sin* y el sustantivo *embargo*. Con el transcurso del tiempo, *sin embargo* se reanalizó como un conector y estos dos componentes aparecen junto a (*de*) *que* con un valor concesivo próximo al de *aunque* (hay ejemplos de estos valores a partir del siglo XV):

- (3) a. *Fue así que Maroan, sin embargo que era de su misma parentela y de la nobilísima alcuña [...] degolló a Ibrahem. (Mariana, Historia de España; extraído de Rivarola 1976)*



- b. *que si antes muriese/el marqués ordenó que sucediese/vuesa merced en su gobierno y cargo,/renunciaré yo el mío, sin embargo/de que hasta agora en posesión le tenga.* (Tirso, *Comedias y dramas históricos*; extraído de Rivarola 1976)

Hasta aquí vemos que se ha producido una fijación de los elementos del sintagma preposicional, que quedan unidos para expresar un significado concesivo. Además de esta fijación, tiene lugar otra en el plano discursivo, dado que estos nuevos conectores quedan ligados a la posición inicial de la cláusula que introducen. Pero no queda aquí la evolución de esta partícula, sino que se da un paso más y, por lo menos desde el siglo XVII, *sin embargo* se encuentra con valor de conector extraoracional:

- (4) *Desta manera cesó por entonces la guerra entre Navarra y Castilla; sin embargo, poco después el rey don Enrique fue a Burgos y envió su ejército a la frontera de Navarra.* (Mariana, *Historia de España*; extraído de Cuervo 1953)
- (5) *Vamos ahora a los accesorios de nuestra obra, dejando a un lado los de madera o fierro, de que no me curé, porque conducen poco para la historia de las artes: diré, sin embargo, que en el gran número de puertas y ventanas del castillo, se nota estar todas trabajadas sobre una misma idea, con gran gusto y diligencia.* (Jovellanos; extraído de Bello 1860)

Como consecuencia de su empleo discursivo, *sin embargo* adquiere mayor movilidad, de modo que puede aparecer al principio de la oración (4), en su interior (5), o al final (6).

- (6) *Viajé sin transición del terror al desconcierto y no sabría decir cuál de estas dos etapas fue más desagradable. Me alegré de ver a mamá, sin embargo.* (Almudena Grandes, *Malena es un nombre de tango*, pag. 29)

El comportamiento de *sin embargo* no es el que desde una postura ortodoxa se esperaría de las partículas que se gramaticalizan, pues paulatinamente va desarrollando mayor capacidad de movimiento. No obstante, esta mayor movilidad de *sin embargo* no resulta sorprendente si pensamos que el proceso de gramaticalización de esta partícula conduce a la aparición de una partícula con valor discursivo, que como los marcadores discursivos en general se caracterizan por la posibilidad de alterar su posición en el sintagma. Ahora bien, la evolución de este marcador discursivo va en contra de la hipótesis de la unidireccionalidad, igual que los ejemplos de desclitización que antes señalábamos, ya que la forma gramaticalizada no pierde movilidad. Ante esta situación, la solución que tiende a adoptarse es la de excluir tales fenómenos evolutivos de los procesos de gramaticalización, con lo que dejan de constituir excepciones (vid. Traugott 1995b)<sup>73</sup>.

Así, en relación con la desclitización se ha sugerido –igual que se propuso en el caso de la regramaticalización– que tal vez no sea

---

73. Algo que no debe extrañar, ya que para algunos autores los marcadores discursivos no forman parte de la gramática, y, por lo tanto, no son considerados objeto de estudio en los procesos de gramaticalización (vid. Traugott 1995b). No parece, sin embargo, que estas partículas no pertenezcan a la gramática. Es cierto que el funcionamiento de los marcadores discursivos se sitúa por encima del ámbito oracional y que, por tanto, escapan a un análisis sintáctico puramente oracional: quedan dentro de la llamada *gramática del texto*. Sin embargo, no parece lícito excluirlos del ámbito gramatical, pues aunque funcionen muchas veces por encima del marco de la oración, son elementos fundamentales para la articulación de las unidades textuales. Además, con cierta frecuencia los marcadores discursivos desempeñan las mismas funciones que las tradicionalmente denominadas conjunciones y no siempre resulta fácil distinguir unos de otros.

realmente un proceso de gramaticalización, sino de reanálisis (Traugott & Heine 1991b: 7). Para otros autores, la desclitización es un caso de lexicalización (vid. Campbell 1991), tesis difícilmente sostenible, ya que, como se indica en Traugott (1995b), estos procesos no suponen una evolución hacia categorías superiores, como es propio de la lexicalización. En consecuencia, la desclitización no puede explicarse en función de este parámetro.

En cuanto al desarrollo de partículas discursivas, hay quien opina que estos procesos evolutivos constituyen ejemplos de un fenómeno de *pragmatización* (Erman & Kotsinas 1993), ya que dichas partículas adquieren en el transcurso de su evolución un significado discursivo. El problema de esta postura radica en que, como ya señalamos en el punto 2.1.1.6.3, la gramaticalización no solo permite el desarrollo de partículas que funcionan en el marco de la oración, sino también de partículas con un comportamiento discursivo. Por consiguiente, no parece necesario plantear la pragmatización como un proceso ajeno a la gramaticalización<sup>74</sup>.

Otra propuesta para dar cuenta del desarrollo de las partículas discursivas es la expuesta en Vincent, Votre & Laforest (1993), donde se habla de *posgramaticalización*. Esta perspectiva de análisis plantea el mismo problema que la anterior, pues excluye la evolución de las partículas que funcionan en el nivel supraoracional como objeto de estudio de los procesos de gramaticalización. Sin embargo, todas estas partículas con un significado discursivo también forman parte de la gramática, o más concretamente de la gramática textual, ya que su función se

---

74. Vid. nota anterior.

desarrolla en el plano discursivo donde aparecen vinculando las distintas partes del texto.

Como puede verse, en todos estos planteamientos se excluye la desclitización y la evolución de los marcadores discursivos de la gramaticalización, con lo que se resuelve el problema de la unidireccionalidad. En este sentido, conviene señalar que, en lo que respecta a los marcadores discursivos, el olvido de este tipo de partículas en el estudio de la gramaticalización no debe extrañarnos pues hasta fechas recientes no se ha tenido en cuenta la gramática textual, y por lo tanto, resulta difícil prestar atención a unas partículas cuya función se sitúa en el marco del texto y no de la oración. En cualquier caso, para nosotros, existen suficientes indicios para sostener que tanto la desclitización como la evolución de los marcadores discursivos constituyen procesos de gramaticalización. En el caso de la desclitización vemos que tanto el ejemplo del estoniano como el del japonés evidencian que la evolución de estas partículas sigue toda una serie de pasos característicos de los procesos de gramaticalización, pues:

- 1) el resultado semántico de la evolución es un significado gramatical;

- 2) la categoría gramatical resultante es, en ambos casos, una forma gramatical.

En los marcadores discursivos, con el ejemplo de *sin embargo* vemos que no solo ha habido un proceso de descategorización y que se ha desarrollado un significado gramatical, sino que, además, ha habido una aglutinación de los elementos que conformaban el sintagma de partida. Por consiguiente, no parece adecuado excluir

la desclitización ni la evolución de los marcadores discursivos de la gramaticalización, aun cuando en ciertos aspectos rompan con la unidireccionalidad sintáctica o fonológica característica de aquella. Ahora bien, su inclusión como procesos de gramaticalización implica la necesidad de matizar el concepto de unidireccionalidad.

Al comienzo de este apartado señalábamos que la unidireccionalidad supone en el plano semántico una evolución hacia significados relacionales; en el plano sintáctico, una evolución hacia categorías inferiores y una frecuente pérdida de movilidad en las piezas gramaticalizadas; por último, en el plano fonológico, la unidireccionalidad implica la reducción del cuerpo fonético de las voces gramaticalizadas. En función de estas características podría trazarse una línea evolutiva prototípica que podría esquematizarse de la siguiente manera:

	PLANO LÉXICO		PLANO GRAMATICAL
SEMÁNTICA	significado léxico		significado gramatical
SINTAXIS	categ. sup.	cat. interm.	categ. menores
	mayor movil. sintagmática	pos. relativ. fija	posición fija
	elemento poco frec.	relativam. frec.	obligatorio
	alcance restringido		alcance amplio
FONOLOGÍA	palabra/sintagma	clítico	afijo

CUADRO 1: DIRECCIÓN DE LOS PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN

Ahora bien, de la misma manera que nada exige que se produzca una evolución lingüística, no existe tampoco ninguna necesidad de que en todos los procesos de gramaticalización se sigan estas líneas

evolutivas. Para hablar de "gramaticalización" es indispensable que el significado resultante sea un significado gramatical, esto es, que la forma que surja del proceso de gramaticalización pertenezca a una de las categorías menores (preposiciones o conjunciones) o intermedia (adverbios). Por el contrario, los cambios fonológicos no resultan decisivos para que tenga lugar la gramaticalización y no siempre la acompañan. De la misma manera, que la partícula resultante del proceso de gramaticalización sea una forma obligatoria, con una distribución en el sintagma fija y cada vez más ligada a los elementos que la rodean son cuestiones hasta cierto punto secundarias, y en buena medida dependientes del tipo de categoría al que se llega. En efecto, si el resultado es un conector transfrástico, en el proceso de gramaticalización este adquiere una mayor movilidad en el decurso sintagmático.

Las implicaciones teóricas de esta propuesta tienen mayor trascendencia de lo que en principio pudiera creerse, pues suponen un tratamiento de la gramaticalización en términos de prototipicidad. Efectivamente, el problema se plantea cuando se quiere hacer de la unidireccionalidad un principio que reúne una serie de condiciones necesarias y suficientes, pues basta con que alguna de estas condiciones no se cumpla para que un proceso evolutivo quede excluido de los procesos de gramaticalización. Nuestra propuesta, por el contrario, consiste en realizar una valoración de la unidireccionalidad en términos de prototipos. Es decir, consideramos que los procesos de gramaticalización son, efectivamente, unidireccionales. Ahora bien, la unidireccionalidad no ha de entenderse de forma absoluta, sino que hay que contemplar la posibilidad de encontrar unos procesos más o menos prototípicos en función de su grado de adecuación al principio de la

unidireccionalidad, esto es, según se cumplan las condiciones expuestas en el CUADRO 1. Así, la evolución del verbo *habeo* hasta funcionar como desinencia del futuro sintético romance es un ejemplo prototípico de gramaticalización, ya que cumple con los requisitos de la unidireccionalidad:

1) desarrolla un significado gramatical desde uno léxico:

*amare habeo* > *amar-é*  
↓                      ↓  
'tengo'      '1 persona del sg.';

2) pasa de una categoría superior (verbo pleno) hasta otra inferior (verbo auxiliar y luego desinencia);

3) queda fijado a la raíz verbal;

4) es de obligatoria aparición junto a la raíz para expresar tiempo futuro;

5) ve reducido su cuerpo fonético a una o dos sílabas:

-é, -ás, -á, -emos, -éis, -an;

En cambio, la evolución de *sin embargo* que comentábamos más arriba no sería un ejemplo tan representativo.

De acuerdo con este planteamiento, no parece que haya que considerar la evolución de los marcadores textuales como una excepción dentro de los procesos de gramaticalización. En su evolución se observan muchas de las características que acompañan a los procesos de gramaticalización más prototípicos (descategorización, fijación de los elementos de la construcción en un único constituyente, desarrollo de un significado gramatical). El